Sesion 61.ª estraordinaria en 21 de enero de 1913

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MATTE PEREZ

Sumario

Acta de la sesion anterioc.—Cuenta.—El señor Echenique habla sobre casas de préstamos.—Los señores Walker Martínez, Salinas, Aldunate i Bulnes sobre modificacion de la tabla.—A indicacion del señor Bascuñan se acuerda pasar a Comision el proyecto de electrificacion de la primera secccion de los ferrocarriles.—A indicacion del señor Barros Errá**z**uriz se acuerda agre gar a la tabla el proyecto sobre reglamentacion de secciones de ahorros de los bancos.—A indicacion del señor Salinas se acuerda tratar en la sesion del 22 en la mañana, del proyecto sobre proteccion a la Marina Mercante Nacional.—Se discute sobre tabla un proyecto sobre arrendamiento de terrenos magallánicos i despues de un breve debate se resuelve modificar su redaccion poniéndose previamente de acuerdo con la Cámara de Diputados. Se comienzan a discutir las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el proyecto de presupuesto de Industria i Obras Públicas, aprobado por el Senado.—Se sus pende la sesion.—A segunda hora se ter mina el despacho de las modificaciones al presupuesto de Industria i Obras Públicas. Se discute i se aprueba el proyecto sobre sueldos de las policías.—Se levanta la sesion.

Asistencia

Asistieron los señores:

Aldunate S. Cárlos Correa Ovalle Pedro Balmaceda J. Elías Echenique Joaquin Eyzaguirre Javier Bascuñan S. M. Ascanio García de la H. Pedro Lazcano Fernando

Mackenna Juan E. Ochagavía Silvestre Rio del Arturo Rivera Guillermo Salinas Manuel Tocornal José

Urrejola Gonzalo Valdes Valdes Ismael Valderrama José María Walker Martínez J. Yáñez Eliodoro

I los señores Ministros del Interior, de Hacienda i de Industria i Obras Públicas.

Acta

Se leyó i fué aprobada la siguiente:

SESION 60.° ESTRAORDINARIA EN 21 DE ENERO DE 1913

Asistieron los señores: Matte Pérez, Aldunate, Barros, Bascuñan Santa María, Búlnes, Eyzaguirre, Guarello, Lazcano, Mackenna, Rio del, Rivera, Salinas, Urrejola, Valdes Valdes, Valderrama, Walker Martínez i Yáñez, i los señores Ministros del Interior, de Relaciones Esteriores, Culto i Colonizacion, de Justicia e Instruccion Pública, de Hacienda i de Industria i Obras Pública.

Leida i aprobada el acta de la sesion anterior, se dió cuenta de los siguiente negocios:

Oficios

Uno de la Cámara de Diputados en que comunica que ha acordado insistir en algunas de las modificaciones que introdujo en el presupuesto de gastos de la Administracion Pública para el año 1913, en la parte correspondiente al Ministerio del Interior.

Quedó para tabla.

Informes

Dos de la Comision de Hacienda, recaidos: El primero, en el mensaje de S. E. el Presidente de la República en que solicita el

por la Cámara de Diputados que destina los Casas de Préstamos, da a conocer los propósisaldos sobrantes del remate de prendas, a las tos del Gobierno a este respecto i las mediligas protectoras de estudiantes pobres de das administrativas que se han adoptado, a Santiago, Talca i Concepcion.

Quedaron para tabla.

Dos de la Comision de Guerra i Marina, re-

El primero, en el proyecto de lei de la Cámara de Diputados que concede, por gracia, ma que le han dirijido prestijiosos vecinos de a doña Esperanza Espina, viuda del capitan San Cárlos en que solicitan se nombre en visita de Ejército don Manuel Ramon Arístegui, i a en el Juzgado de aquel departamento, a un sus hijos menores derecho a disfrutar de la Ministro de la Corte de Apelaciones de Talca. pension de montepio militar correspondiente a fin de que se avoque el conocimiento del al empleo de capitan.

que pide, por gracia, se le conceda la pension aquella justificada peticion. de invalidez absoluta en vez de la relativa de

que disfruta actualmente.

Pasaron a la Comision Revisora de Peticiones.

El señor Presidente hace dar lectura a la forma en que ha quedado la tabla de los asuntos de que debe ocuparse el Senado a virtud ayer, i que es como sigue:

do en 1912 para el mantenimiento de los ser-algodon.

vicios de aquella Cámara;

cesarios para el mejoramiento de los cauces i que modifica el impuesto sobre las botellas quebradas de Valparaiso;

3.º Modificaciones a los presupuestos;

del personal de policias;

5.º Proyecto de la otra Cámara sobre impuesto al tabaco;

la Direccion de Obras públicas;

7.º Mensaje sobre autorizacion para inver-

8.º Mensaje que destina la cantidad de cua-tenido los señores Búlnes i Yañez. trocientos cuarenta mil pesos a los trabajos de terminacion del edificio de los Tri-Salinas se dan tácitamente por aprobadas. bunales de Justicia.

Esta tabla se dió por aprobada.

Pública, i contestando las observaciones hechas putados, que autoriza la inversion de ciento

acuerdo necesario para separar de su puesto en una sesion anterior por el honorable Senador al tesorero fiscal de Elqui don Luis A. Marin. de Lináres señor Echenique, respecto a la nece-I el otro, en el proyecto de lei aprobado sidad de reformar la lei sobre inspeccion de fin de correjir algunos de los defectos de aquella lei.

Usan de la palabra acerca de esta misma materia los señores Lazcano i Guarello.

El señor Urrejola da lectura a un telegraproceso inciado por el juez de letras de esa I el segundo, en la solicitud del capitan de localidad al comandante de policía i ruega al Ejército, retirado, don Eliseo López Rey, en señor Ministro de Justicia se sirva atender

El señor Ministro toma nota de les observaciones hechas por los señores Lazcano i Guarello respecto a las Casas de Préstamos i ofrece atender a la peticion a que se ha refe-

rido el honorable Senador de Ñuble.

El señor Rivera hace indicacion para que de las resoluciones adoptadas en sesion de se coloque en la tabla, a continuacion del proyecto a los cauces de Valparaiso, el proyecto 1.º Proyecto de la Camara de Diputados so- de lei de la Camara de Diputados que tiene bre autorizacion para invertir hasta ciento por objeto modificar el impuesto que grava diez mil pesos en cubrir el mayor gasto habi- los artículos manufacturados de lana, lino o

El señor Salinas propone que, a continua-2.º Proyecto de la otra Cámara sobre decla-cion del proyecto solicitado por el honorable racion de utilidad pública de los terrenos ne-Senador de Valparaiso, se coloque tambien el

de vidrio.

El señor Mackenna manifiesta la convenien-4.º Proyecto sobre reforma de los sueldos cia de que estos proyectos se coloquen al final de la tabia leida en la sesion de hoi.

El señor Urrejola hace indicacion para que los proyectos a que se han referido los hono-6.º Reforma de los sueldos del personal de rables Senadores de Valparaiso i de Cautin se pasen en informe a la Comision de Hacienda.

Terminados los incidentes se vota esta intir cuatrocientes mil pesos en pagar el saldo dicacion del señor Urrejola i resulta desechada de los estudios de ferrocarriles contratados, i por diez votos contra cuatro, habiéndose abs-

Las indicaciones de los señores Rivera i

Se pasa despues a la órden del dia i se pone En la hora de los incidentes usa de la pala- en discusion, jeneral i particular a la vez, el bra el señor Ministro de Justicia e Instruccion proyecto de lei de la Honorable Cámara de Didiez mil pesos en cubrir et mayor gasto habido en 1912 en el mantenimiento de los servicios de aquella Cámara.

cano i Valdes.

Cerrado el debate, se da por aprobado dicho proyecto sin modificacion.

Su tenor es como sigue:

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Se autoriza al Presidente de la República para invertir hasta la cantidad de ciento diez mil pesos (\$110,000), en cubrir el mayor gasto que, con relacion a las sumas consultadas en el presupuesto de 1912, se ha invertido en dicho año en el mantenimiento de los servicios de la Cámara de Diputados.

Se autoriza, asimismo, la inversion de treinta i dos mil o chocientos catorce pesos (\$ 32,814) en cubrir los gastos de adquisicion de mobiliario, servicio i nuevas instalaciones hechas en el edificio de la Cámara de Diputa-

dos en el referido año».

Se toma en seguida en consideracion el proyecto de lei de la otra Cámara sobre declaracion de utilidad pública de los terrenos necesarios para el mejoramiento de los causes i quebradas de Valparaiso i se le da tácitamente por aprobado, en jeneral i particular a la vez, despues de haber usado de la palabra los señores Barros, Ministro de Hacienda i Guarello.

El proyecto dice como sigue:

PROYECTO DE LEI:

de la República para espropiar, con arreglo a para subvencionar a la Compañía que hega las disposiciones de la lei de 18 de junio de la navegacion de los rios Rahue, Bueno i Ne-1857, las propiedades particulares o municipales afectadas por las obras en proyecto, para el mejoramiento de los cauces i quebradas de da no insistir en el rechazo de las modifica-Valparaiso, en un ancho máximo de sesenta ciones que consisten en reemplazar por otros metros.»

proyecto de lei aprobado por la Cámara de «Quenchi» i «hasta» en la glosa del ítem Diputados, que tiene por objeto modificar el 4515; i en reducir los ítem 4518, 4520, 4527 impuesto que pagan los artículos manufactura | i 4523. dos de lana, lino o algodon, i despues de un breve debate en que usan de la palabra los se ñores Urrejola, Búlnes i Mackenna, se acuerda, a propuesta de este último señor Senador, suspender la discusion del proyecto i agregarlo al final de la tabla leida en la sesion de hoi, como igualmente el proyecto de lei sobre modificación al impuesto que pagan las botellas de vidrio.

Se pasa en seguida a tratar de las inasistencias de la otra Cámara en las modificaciones introducidas en el presupuesto del Interior i Usan de la palabra los señores Yáñez, Laz- se adoptan las resoluciones que a continuacion se espresan:

Consultada la Sala acerca de si insiste o nó en el rechazo de la modificacion que consiste en suprimir la palabra «Combarbalá» en el item 3256, reduciendo su monto i en agregar a continuacion de dicho ítem otro de dos mil cuatrocientos pesos para el «Médico de Vacuna en Combarbalá», resultan nueve votos por la afirmativa i siete por la negativa, declarándose la no insistencia por no haber concurrido los dos tercios de los votos requeridos para insistir.

Por quince votos contra uno, se acuerda no insistir en el rechazo del aumento de los item 3478, al Hospital de Puerto Varas, 3470 al

de Calbuco, i 3471 al de Maullin.

Por asentimiento tácito se acuerda no insistir en el rechazo del ítem 4193, Sueldo del Director de los Trabajos del Jardin del Congreso.

En la misma forma, i con el voto en contra del señor Walker Martínez, se acuerda no insistir en el rechazo del ítem 4203, Cuatro ofi-

ciales supernumerarios.

Por once votos contra cinco se acuerda insistir en el rechazo del ítem de veinte mil pesos consultados en la partida 28, Para instalar en el Hospital de Angol una Sala de Maternidad.

Tacitamente se acuerda insistir en el rechazo de la supresion de los ítem 4504, Para subvencionar dos vapores que hagan la na-«Artículo único.—Autorízase al Presidente vegacion de la laguna de Lianquihue, i 4512, gro.

Por asentimiento tácito de la Sala se acuerel ítem 4508, Para subvencionar un vapor que haga tres viajes por semana entre Puor-Se pone en seguida en discusion jeneral el to Montt i Ancud; en suprimir las palabras

> Por haber llegado e se levanta la sesion.

Cuenta

Se dió cuenta:

1.º De los siguientes oficios de la Honora ble Cámara de Diputados:

a) Santia, ro, 21 de enero de 1918.—El proyecto remitido por el Honorable Senado, que autoriza al Presidente de la República para dar en arrendamiento a la Sociedad Esplotadora de la Tierra del Fuego i a la Socie dad Ganadera de Jente Grande, ciertos terrenos de la Isla Grande de Tierra del Fuego, mentando los acuerdos de esta Honorable Cáha sido aprobado por la Cámara de Diputa-| mara respecto del presupuesto de Industria i dos en los mismos términos en que lo hizo Obras Públicas que trasmití a V. E., por ofiesa Honorable Corporacion, escepcion de los cio número 436, de fecha 17 del actual. artículos 4.º i 5.º, que han sido modificados en la forma siguiente:

«Art. 4.º Las sociedades arrendatarias reformarán previamente sus estatutos, de mablica, miéntras subsista el arrendamiento.

Art. 5.º Quedarán a beneficio del Estado, si estuviera en servicio activo. sin indemnizacion, al término del contrato, los alambrados, edificios i mejoras en jeneral Valenzuela, inspector de la policía de Valpaque les arrendatarios construyan o hayan raiso, pide abono de servicios. construido en los campos comprendidos en el arrendamiento.

Los establecimientos frigoríficos que instalaren los arrendatarios podrán ser adquiridos por el Estado, al término del contrato, por el cincuenta por ciento de su valor de tasa gunas observaciones sobre la lei de Casas de cion.»

Tengo la honra de decirlo a V. E. en contestacion a su oficio número 1,047, de fecha 7

Acompaño los antecedentes respectivos. Dios guarde a V. E.—Círlos Balmaceda. *—Néstor Sánchez*, Secretario.

b) Santiago, 20 de enero de 1913.—La Cámara de Diputados, con el objeto de salvar una omision en que se incurrió en la Comision Mista, omision que aparece constatada en estos. el acta de la sesion celebrada por dicha Comision, con fecha de 18 de noviembre de prendas por vasor de tres millenes quinientos 1912, acordó incluir en la partida 23 del pro-setenta i ocho mil quinientos siete pesos. yecto de presupuestos para 1913, en la parte correspondiente al Ministerio de Industria i Obras Públicas, seccion en oro, el siguiente no de las prendas perciba el exceso de valor item:

Item ... Para el pago del honorario del injeniero, don Jerardo van M. Broekman, por su proyecto del lago artificial del Yeso, para irrigacion

del valle Maipo i aumento del agua potable de Santiago, seis mil libras esterlinas...... \$ 79,980

Tengo la honra de decirlo a V. E. comple-

Dios guarde a V. E — Cárlos Balmaceda. -Néstor Sánchez, Secretario.

2.º De un informe de la Comision de Guenera que se asegure, a satisfaccion del Presi-rra i Marina, recaido en el proyecto de lei, dente de la Republica, que, a lo ménos, el propuesto en la mocion de los señores Senaochenta por ciento de las acciones pertenez-dores don Alfredo Barros Errázuriz i don can a chilenos; i que no podrán vender parte Guillermo Rivera, que concede al mayor retialguna de los predios rústicos que poseen o rado de Ejército e inválido absoluto, don Roadquieran en el Territorio de Magailánes sin milio Pamplona, el goce del rango, prerrogapermiso espreso del Presidente de la Repú tivas, honores i sueldo correspondientes al empleo de teniente coronel de Ejérerto, como

3.º De una solicitud en que don Filadelfo

Lei de Casas de Préstamos

El señor **Echenique**.—Hace dias hice al-Préstamos, con morivo de una memoria que se publicó en el Diario Oficial sobre las casas de préstamos de Clulian. Posteriormente se ha repartido la memoria del Ministerio de Justicia correspondiente al año último, i de ahí he sacado datos completos sobre aquel servicio en toda la República durante 1911.

Considero que es absolutamente imposible mantener este servicio en la forma actual; se está haciendo una esplotacion inicua i mui onerosa de los pobres, sin ningun beneficio para

En 1911 se remataron en toda la República

Como sabe el Honorable Senado, esos remates tienen por objeto procurar que el dueque se obtenga sobre lo que ha recibido en préstamo, que jeneralmente es una pequeña parte del valor del objeto. Segun la lei anterior, se hacia dueño de una prenda no rescata da el propietario de la casa que hacia el préstamo, de manera que el dueño de la prenda no tenia la menor espectativa de recibir mayor valor. Para evitar esto se estableció el remate de las prendas; la intencion fué mui bue- te las prendas que desean despues de termina pero los resultados han sido desastrosos.

tos noventa i nueve pesos, que se pagaron a pretendido ponerle remedio. los martilleros; dinero que salió del bolsillo de dueños de prendas la insignificante suma de dos mil ciento setenta i siete pesos i un cen-cal o por maia voluntad o malicia de algunos tavo; es decir, esa fué la suma que obtuvieren ajencieros o de sus empleados. Es decir, se relos dueños de prendas despues de haber pa-matan objetos sin que se sepa qué es lo que gado descientes catorce mil tre-cientes noventa i nueve pesos porque se les remataran las prendas. ¡Este es el negocio que antoriza la

Desde que se puso en vijencia la actual lei de Casas de Préstamos se ha reconocido su deficiencia, pero jamas se ha dado un paso para mejorarla.

Ha habido casos en que no se ha presentado un solo postor a un remate; otras veces los remates son ficticios, pues el martillero declara que todas las prendas quedan por cuenta del prendero e inmediatamente recibe su comision de seis nor ciento.

Me parece que basta enunciar el dato de que los marcilleros han sacado a los pobres doscientos catorce mil trescientos noventa i nueve pesos para comprender que a este hai que ponerle remedio inmediamente.

En la misma memoria del Ministerio de Justicia se reconoce que la lei de Casas de Préstamos marcha mal, i son mui curiosas las razones que se dan para esplicarlo, sin que se ponga ningun remedio. Se dice que son cinco las causas principales de que dicha lei no hay:: dado los resultados que de ella se esperaban:

1.º La falta de postores en las subastas. Esto se debe, se agrega, a que, por lo jeneral, no corresponde el valor de la prenda al mínimum fijado para el remate, i la esplicacion de esta anomalía está en que bai ajencieros que suplantan la prenda empeñada i sale a remate otra de ménos valor o mas deteriorada per el uso, en la confianza de que jamas asisten los dueños al actó del remate, ya sea por vergüenza o por cualquier otro motivo i que, por consigniente, no será descubierta la suplantacion. Esto lo dice el propio inspector de las casas de préstamos, pero no procura poner éste es un asunto de suma importancia, ma ningun remedio al mali el abuso continúa.

tes i el ajenciero. Este acuerdo consiste en estudiado en el receso del Congreso i pueda que los compradores interesados no hacen estar preparado para ser tratado en las primes

nado el acto, i tiene por objeto evitar la com-Como he dicho, se remataron prendas per petencia entre ellos, defraudando al dueño de valor de tres millones quinientes setenta i la prenda en sus espectativas de obtener alocho mil quinientos siete pesos, i el costo del gun saldo sobrante. Tambien se deja consremate fue de doscientos catorce mil trescien- tancia de este abuso sin que jamas se haya

3.º No siempre están los objetos que van a los dueños de las prendas. Se devolvió a los subastarse listos para ser exhibidos en el momento oportuno, ya sca por estrechez del lose pone en remate.

> 4.º Falte del respeto debido al mismo público. Hai empleados en las ajencias que carecen de la educación necesaria para atender debidamento al público.

> 5.º Falta de espacio, desaseo i malas condiciones de salubridad de los locales en que se hace el remate. Hai escasez de aire i de la luz indispensable para el exámon de las prendas, malos ofores desprendidos de objetos usados por tiempo mas o ménos iar.o.

> Todo este lé espone el inspector de las casas de préstamos, i dice que esas son las causas que influyen en que no vaya nadio a los remates de prendas; sin embargo, agrega que la lei da buenos resultados.

> Yo creo que es indispensable poner remedio cuanto ántes a esto, i si ostuviera incluido en la convocatoria un proyecto sobre el particular, yo pediria que se suspendieran impediatamente los remates de prendas: porque no es posible sacar tanto dinero a todos los pobres de la República para darlo a doscientos empleados que se titulan martilleres públicos

Electrificacion de los ferrocarriles

El señor Bascuñan.—En la sesion matinal de hoi se dió cuenta de un proyecto de lei aprobado por la Cámara de Dipotados relacionado con la electrificación de la primera sección de los ferrocarriles del Estado.

Como es casi seguro que ese proyecto no sera tratado en las pocas sesiones que noquedan en este período, i como estimo que permito formular indicacion para que se le 2.º Acuerdo entre los compradores negocian-lenvie a Comision, con el objeto de que see posturas en el remate i compran privadamen- ras sesiones ordinarias de junio próximo.

Secciones de ahorro de los bancos

El señor **Barros Errazuriz.**—A propósito de las observaciones que ha formulado el señor Senador por Lináres, relativas al crédito popular, voi a formular indicacion para que se agregue a la tabla un proyecto de fácil despacho; que no es de los proyectos de enero a que se refirió hoi el señor Senador por Ma-

Me refiero a un asunto mui se cillo, que fué despachado por unanimidad, que tiende a reglamentar las secciones de ahorros que haya en los bancos, sometiéndolas al control de la Caja Hipotecaria.

En los últimos años han quebrado algunas instituciones de ahorros, perdiendo todo su

dinero los pobres.

Sabido es cuánto ha procurado el Gobierno fomentar el ahorro, con tan buenos resultados, que hoi dia hai mas de sesenta millones de pesos depositados en las Cajas de Ahorros.

El fracaso de una sola institucion de ahorros podria traer un desprestijio enorme sobre las demas, con grave perjuicio para el pueblo. Para evitar esto, redacté, de acuerdo con la Caja Hipotecaria, un proyecto de lei para someter todas las secciones de ahorros de los bancos al control de aquella Caja, obligando tambien a esas instituciones a invertir sus depósitos en una forma segura, determinada por el Presidente de la República.

Como he dicho, es un proyecto sumamente sencillo i tiende a dar muchas facilidades al aborro. Pido que se le ponga en el último

lugar de la tabla.

Preferencia.—Marina Mercante

ves áltimo el Senado se ocupó del proyecto proyecto que importase autorizacion de gas sobre Marina Mercante Nacional i acordó tos, i esa indicacion fué aprobada con la sola suspender su discusion hasta que estuviera modificacion, propuesta por el señor Ministro presente alguno de los miembros de la Co-del Interior, a favor del proyecto sobre suelnes que se formularon.

discusion de ese proyecto por las muchas rios antes de disponer de esos millones? preferencias que se han acordado a otros. Como no es posible que continúe este estado ciones. de cosas respecto de la Marina Mercante, formulo indicacion para que la sesion matinal|Senador por Santiago que el proyecto sobre de mañana se destine especialmente a ese pro | Marina Mercante tuvo preferencia i se puso yecto.

El señor Walker Martinez.—¿No se acordó una tabla en la sesion de la mañana de hoi?

El señor Matte (Presidente).—Se acordó en la sesion de ayer, señor Senador. En la de esta mañana lo que se hizo fué solamente darle lectura.

El señor Walker Martinez.—Bien. Lo

mismo da para mi objeto.

¿Por qué no nos concretamos a una tabla, sin alterarla? Los demas asuntos podrian agregarse a continuacion, por si alcanzaran a despacharse, pero sin hacer perder la preferencia a los que ya la tienen. De otro modo no concluiremos nunca. ¿Con qué objeto tratar aquí proyectos que no se despacharian en la otra Cámara? Por ejemplo, la reforma de la lei de elecciones, que nos ha tomado algun tiempo, ¿se ocuparia de ella la Cámara de Diputados si se la alcanzáramos a mandar ántes de que se cierren las sesiones estraordinarias? Nó, señor. I como ese asunto hai otros que no se podrian desnachar por el Congreso en los dos o tres dias que nos quedan de sesio-

El mismo proyecto sobre la Marina Mercante, que se aprobaria aquí con una base distinta a la que adoptó la otra Cámara, ¿podríamos esperar que se tratase allá? Ocupémonos mas bien de asuntos que tengan probabilidades de salir aprobados por las dos ramas del Congreso, por ejemplo el proyecto sobre el impuesto al tabaco. ¿No es lójico ocuparnos tarde i mañana de un proyecto destinado a crear nuevas rentas, ya que se van esfumando los diez millones de pesos que la Comision Mista, con la crítica de muchos, habia reservado para suplementos i otras leyes de gastos que se aprobaran en el curso del año actual? Si no fuera por esa reserva, que prematuramente se está agotando, ya estaríamos con nuevas cuentas en el Banco de Chile.

Yo hice ayer una indicacion para tratar del El señor Salinas. En la sesion del jué-impuesto al tabaco con preferencia a todo mision informante, a fin de que diera algunas do de los empleados de policía. La subvenesplicaciones respecto de ciertas observacio- cion a los vapores puede importar millones de pesos, di no cree el señor Senador por Cautin Posteriormente ha quedado postergada la que es mas natural crear los recursos necesa-

Me limito a hacer estas sencillas observa-

El señor Salinas.— Recordará el señor en discusion, pero que se acordó suspender presentes los miembros de la Comision infor- ojalá sea cierto que procure un menor gasto. mante. Ahora es natural que habiendo concu- a la Nacion. rrido algunos de ellos no se postergue indefinidamente un asunto que es de verdadera im- impide que se traten otros asuntos mas, si es portancia. La indicación que he hecho es pa- que queda tiempo. Estas observaciones me ra tratarlo mañana por la mañana, de modo parece que son inspiradas en un criterio prácque la sesion de la tarde queda libre para los tico, i que tienden a aprovechar lo mejor podemas negocios.

El señor Aldunate —Conviene observar dan ántes de salir a vacaciones. que este asunto de la Marina Mercante está bastante avanzado. Creo, por tanto, que no del señor Senador por Cautin, sin dejar de podrá dar lugar a una larga discusion. Será reconocer que en gran parte tiene razon el preciso estudiar las primas, pero sea que se señor Senador por Santiago en las observalas estimen altas o bajas, será cuestion de po-ciones que ha hecho, pues creo, como Su Secos minutos llegar a votacion. Este negocio ñoría, que el proyecto sobre la Marina Mertiene apariencias de difícil, pero en realidad cante talvez no seria despachado ahora por la no lo es. No se a va a resolver per completo Cámara de Diputados si el Senado se lo deel problema de los trasportes marítimos: se volviera mañana o pasado. inicia su solucion solamente, quedando mucho camino que andar para despues.

por Cautin en la creencia de que el proyecto una confabulación de las compañías estranjeva a tomar poco tiempo. Si creyera lo contra-ras que hacen el tráfico de nuestras costas rio, yo mismo me adelantria a proponer otro para acaparar todos los fletes i debilitar la actemperamento, por ejemplo el envio del pro-cion de la bandera nacional en nuestros puer-

vecto a Comision.

he sido comprendido, a pesar de que fuí bas-que en tierra van haciendo los bancos estrantante esplícito. Creo que el proyecto sobre la jeros. Yo, persuadido de la existencia de este Marina Mercante va en camino de ser modi-mal, votaré la preferencia pedida por el seficado sustancialmente en el Senado, de ma-|ñor Senador por Cautin como una manifestanera que volviendo a la otra Cámara encontra-|cion para que se sepa que los poderes públicos ria resistencias allá, por haberse alterado su de Chile están dispuestos a amparar la banbase, i no alcanzaria a despacharse en estas dera nacional dictando todas las leyes que sesiones. Probablemente ni siquiera seria sean necesarias. Creo que lo que ahora se va puesto en discusion en la Cámara de Diputa-la hacer es solo un esbozo de las medidas que dos.

teccion a la Marina Mercante Nacional la re- je i la distancia recorrida, es solo una parte serva del cabotaje a los buques de bandera del plan de política marítima a que se referia chilena. En el Senado prevalece la idea de el señor Senador por O'Higgins. conservar la lejislacion liberal que actualmente rije, i en cambio otorgar primas. La disi-la palabra. dencia de opiniones es, pues, de gravedad, i no queda tiempo para resolverla. ¿Creen los nor Senador desea hacer uso de la palabra señores Senadores que habrá sesion despues ántes de la órden del dia? del juéves o el viérnes? Seguramente no habrá. Por eso, obrando como hombres prácti- dia. cos, atengámonos a la tabla ya aprobada. No perjudiquemos el impuesto al tabaco, que tes, me permito hacer indicacion para que se traerá nuevas rentas en un momento en que discutan con preferencia dos modificaciones tanto se necesitan. No posterguemos tampoco introducidas por la Cámara de Diputados al el proyecto de reorganizacion de la Direccion proyecto sobre arrendamiento de tierras made Obras Públicas, que el Ministro del ramo gallánicas, modificaciones que no alteran la dice que traerá una economía de quinientos base del proyecto. cincuenta mil pesos por año: si esto es cierto, aprobémoslo, i si no es efectivo, rechacémoslo.

esta discusion esperando a que se hallaren En todo caso consideremos ese asunto, que

Si se despacha la tabla ya formada, nada sible las mui contadas sesiones que nos que-

El señor Búlnes.—Yo acepto la indicacion

La razon que tengo para aprobar la indicacion del señor Senador por Cautin es la si-Ve acepto la indicacion del señor Senador guiente. No puede ignorar el Senado que hai tos. Las compañías alemanas e inglesas han El señor Walker Martínez.—Veo que no formado un trust de fletes, haciendo lo mismo es preciso tomar. El plan tiene que ser mas Aquella Cámara adoptó como base de pro-vasto; esta ayuda de primas segun el tonela-

Esplicada la razon del voto que daré, dejo

El señer Matte (Presidente).—¿Algun se-

Ofrezco la palabra ántes de la órden del

Antes de dar por terminados los inciden-

Queda acordado así.

Terminados los incidentes.

Como la indicacion del honorable Senador nistas que representen al ménos el ochenta por Santiago 'señor Bascuñan, para pasar a por ciento del capital. Comision el proyecto sobre electrificacion de al Senado le parece se dará por aprobada.

indicacion del señor Senador por Llanqui eso lo que se queria. hue, para agregar a la tabla el proyecto a que Su Señoría se refirió sobre inspeccion de las gruente con el propósito que se perseguia, secciones de ahorros de los bancos, se dará pero la redaccion de la Cámara de Diputados tambien por aprobada, si no se pide votacion, tampoco lo es.

Queda aprobada.

Senador por Cautin, para que se dé preferen-respondiera mejor a los fines que persiguen cia en la sesion de mañana por la mañana/las dos Cámaras? al proyecto sobre proteccion a la Marina Mercante.

Puesta en votacion esta indicacion, resultó usado en otras ocasiones. aprobada por quince rotos contra cuatro.

El señor Walker Martinez (al pedívsele deria en tal caso la discusion el voto).—Voto que no, solo porque esta indicacion es contraria a la que ayer aprobó la Presidente. La cuestion es grave como que Cámara en el sentido de tratar los proyectos afecta a la sustancia misma del proyecto. de subsidios ántes que los de gastos.

Arrendamiento de tierras magallánicas

El señor Matte (Presidente).—Conforme a lo que se acaba de acordar, corresponde tratar de las modificaciones que ha introducido la Cámara de Diputados al proyecto sobre arrendamiento de tierras magallánicas.

El señor Secretario.—El articulo 4.º aprobado per el Senado dice así:

«Artículo 4.º—Las sociedades arrendata puesto de Industria. rias reformarán previamente sus estatutos, de manera que se asegure, a satisfaccion del Presidente de la República, que, a lo ménos, el ochenta por ciento de sus accionistas sean to de lei de presupuestos de gastos de la Adchilenos, i que no podrán vender parte alguna de los predios rústicos que poseen o adquieran en el Territorio de Magallánes sin tria i Obras Públicas, ha sido aprobado por la permiso espreso del Presidente de la República, miéntras subsista el arrendamiento.»

La Cámara de Diputados ha sustituido las palabras «de sus accionistas sean chilenos» por estas otras: «de las acciones pertenezcan a chilenos».

El señor **Aldunat**e.—Encuentro que la idea de la modificacion es aceptable porque corrije el artículo del Senado en un sentido conveniente, pero la redacción podría mejo-

El señor Rivera.—Lo que tuvo en cuenta ferrocarriles, no ha merecido observacion, si la Cámara de Diputados fué esto: se dijo el ochenta por ciento de los accionistas pueden Aprobada la indicacion. Pasará el proyec-ser, en quinientos por ejemplo, cuatrocientos to a la Comision de Industria i Obras Públi- accionistas con una accion cada uno i, en cambio, todo el resto del capital quedar en Como tampoco ha merecido observacion la manos de los otros cien accionistas. I no era

En realidad nuestra fórmula no era con-

El señor **Echenique**.—¿Por qué no jestio-Se va a votar la indicacion del honorable naríamos privadamente una modificacion que

> El señor Rivera.—Me parece buena la idea. I esto es un procedimiento que ya se ha

El señor Matte (Presidente).—Se suspen-

El señor Rivera.—Valdria la pena, señor

El señor Mutte (Presidente).—Entónces quedaria acordado que la Mesa del Senado se dirija al secor Presidente de la Cámara de Diputados para que provoque un acuerdo sobre la forma que deba darse al artículo. Queda acordado así. I en consecuencia se suspende la discusion del proyecto.

Presupuesto

El señor **Matte** (Presidente).—Correspon-, de ocuparse de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presu-

El señor **Secretario.**—

Santiago 17 de enero de 1913.—El proyecministracion Pública para el año 1913, en la parte correspondiente al Ministerio de Indus-Cámara de Diputado: con las siguientes modificaciones:

Seccion de Industria

PARTIDA 14

Fomento agrícola

Se han correjido los errores aritméticos que rarse, exijiendo que sean chilenos los accio aparecen en el primero de los ítem que figuran bajo el rubro «Brigadas para el tratamiento de las enfermedades de las plantas», (páji-la modificacion introducida en el ítem 806. na 14 del informe de la Comision Mista), quedando en la siguiente forma:

«Item ... Para la organizacion de cuatro brigadas con el siguiente personal para cada una:

Un jefe	\$ 3,600
Un mayordomo a cargo	, -
de los operarios	2,400
Jornal de tres opera-	·
rios, a razon de mil	
cuatrocientos cuarenta	
pesos al año cada uno.	4,320

Total para las cuatro brigadas..... \$ 41,280°

sion la modificacion.

cacion del señor Ministro.

El señor **Viel** (Ministro de Industria).—La modificacion hecha por la Cámara de Diputados tiende solo a salvar un error de aritmé-la modificacion por desechada. tica.

El señor Matte (Presidente).—Aprobada la modificacion.

El señor Secretario.—

Seccion de Obras Públicas

PATIDA 20

Conservacion de obras

Se ha disminaido de 383,000 a 373,000 pesos el ítem 784., «Para la reparacion i conser-|que el Senado baria bien en aprobar esta movacion de puentes carreteros, construccion de dificacion. puentes menores, servicio de balsas i jornales de pontoneros».

El señor **Viel** (Ministro de Industria).— Antes de que se vote esta reduccion debo hacer presente que la cantidad economizada en carse, señor Senador. este item se ha invertido mas adelante, en el rretero en Santa Cruz.

Vetada esta modificación, fué desechada por trece votos contra siete.

consecuencia debe rechazarse mas adelante la por el Senado agregacion hecha en el ítem 806 ya que no se ha aceptado la rebaja de éste. Rogaria al Se-Iglosa a que Su Señoría se refiere es la del nado que lo tomara en cuenta desde luego.

El señor Matte (Presidente).—En discusion El señor **Secretario**.—Es la siguiente:

«Se ha elevado de un millon a un millon diez mil pesos el item 806, «Para atender a la construccion de los siguientes puentes carreteros, adquisicion de materiales para los mismos i personal de inspeccion», i se ha agregado al detalle de su glosa lo siguiente:

«Guirivilo, en Santa Cruz, en el punto Los Reyes...... \$ 10,000»

El señor Lazcano.—La necesidad de este puente se hizo notar en la Cámara de Diputados en atenciona que, de no construirlo, la estacion de Santa Cruz quedará con todos sus servicios cortados por el estero de Guirivilo. Pero si los recursos para construirlo deben sacarse de la reducción que no hemos acepta-El seños Matte (Presidente),—En discu-ldo; si queremos respetar la lei de agosto, queda de hecho rechazado el aumento, con mu-El señor **Búlnes**.—Desearia alguna espli-cho sentimiento de mi parte, pues, como lo he dicho, esa obra es necesaria.

> El señor **Matte** (Presidente).—En votacion la modificacion, i si no se exije votacion daré

Queda desechada.

El señor **Secretario**.—Se ha modificado la glosa del ítem 785 en la siguiente forma:

«Para conservacion i reparacion de caminos, debiendo invertirse la suma de veinte mil pesos en el camino de Hualañé a Vichu-

El señor Lazcano.—El ferrocarril de Hualañé, señor Presidento, en realidad no presta les servicios que pudiera prestar porque no hai camino que conduzca a Vichuquen.

Esta falta la reconoce el Gobierno, de modo

El señor Correa.—Ruego al señor Secretario que se sirva leer la forma en que quedó laprobado este ítem por el Sonado.

El señor **Matte** (Presidente).—Va a bus-

El señor Correa.—Recuerdo que se dijo, item 806, destinando los diez mil pesos que i entiendo que así se aprobó, que debia darse se ahorran a la construccion de un puente ca-|preferencia a los caminos que dan acceso a las estaciones.

Como este camino va a la estacion de Hualañé no habria que hacer modificacion ningu-El señor **Viei** (Ministro de Industria).—En|na pues queda preferido por la glosa aprobada

> El señor **Viel** (Ministro de Industria).—La fitem 787. I este ftem, por indicacion del hono

dos, destinándose en uno trescientos millobras determinadas. pesos para construccion de caminos en jenedan acceso a las estaciones. Seguramente a esta modificacion. este último ítem se ha referido el honorable Senador de Talca.

El señor **Correa**.—Pero como el camino de que se trata da acceso a una estacion, está comprendido en ese ítem i no hai necesidad de

consultar otro ítem aparte.

El señor Lazcano.—Si las cosas se entendieran como las entiende el honorable Senador de Talca, si el señor Ministro creyera que esos veinte mil pesos podrian sacarse de allí, seria inútil pronunciarse; pero si el señor Ministro no lo entendiese de esa manera yo pe diria que se aprobara la modificacion porque tiende a llenar una necesidad premiosa.

El señor Matte (Presidente).-Ofrezco la

palabra.

En votacion.

Va a votarse la modificacion.

Fué aprobada por quince rotos contra cuatro i una abstencion

El señor **Secretario**.—El ítem 787 ha sido reemplazado por los siguientes:

Item ... Para conservacion i reparacion de caminos para los cuales los vecinos i municipios interesados contribuyan previamente con una tercera parte a lo ménos del valor de los presupaestos respectivos, incluyéndose en éstos el camino que actualmente se coustruye para comuni. car la comuna de Alhué, del departamento de Melipilla, con la de Doñihue del de Rancagua. \$ 300,000

... Para construccion de caminos que den acceso

a las estaciones de los

ferrocarriles.....

El señor Walker Martinez.—Deseo llamar la atencion del Honorable Senado a que deraron las insistencias de la Cámara de Dila Comision Mista ha sido en todo caso respe-putados. tuosa con el Gobierno dejando a éste en libertad de repartir los dineros que al efecto ha Diputados ha mantenido el rubro «Legacion consignado en globo.

Este tambien fué el criterio del Senado.

do de manera distinta i de las sumas consul-modificacion en la cual el Senado acordó no

rable Diputado señor Undurraga, se dividió en tadas en globo a cercenado cantidades para

Por mi parte yo mantengo mi manera de ral i en otros cien mil pesos para aquellos que pensar i, por lo tanto, votaré en contra de

> Votada la modificación, fué desechada por diecisiete votos contra tres.

> El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Entiendo que el acuerdo del Senado se refiere a suprimir la frase relativa al camino de la comuna de Alhué.

> El señor Matte (Presidente).—Nó, señor Ministro; se refiere a toda la indicacion de la

Cámara de Diputados.

Se han desechado aquí los dos ítem propuestos por la otra Cámara; en consecuencia. queda el ítem aprobado por el Senado.

El señor Salinas.—Yo voté la modificacion, porque me parece mui bien la idea de dividir lo que se refiere a conservacion i reparacion de caminos, de lo que se refiere a construccion de éstos.

El señer Matte (Presidente).—Si algun señor Senador cree que ha habido equivoca-

cion en la votacion, se repetirá.

De otro modo, se entenderá que el Senado ha rechazado los dos ítem propuestos por la Cámara de Diputados.

Queda acordado así.

El señor Correa.- El señor Ministro puede destinar, administrativamente, cien mil pesos para la construccion de caminos que den acceso a las estaciones de los ferrocarri-

El señor Matte (Presidente).—Se suspende la sesion.

Se suspendió la sesion.

SEGUNDA HORA

Presupuestos

El señor Matte (Presidente).—Continúa la sesion.

El señor Secretario va a dar cuenta de una 100,000 resolucion que debe tomar el Senado acerca del presupuesto de Relaciones Esteriores, respecto del cual en la sesion de ayer se consi-

El señor Secretario.—La Cámara de en Méjico i Cuba», tal como venia en el proyecto del Goberno; i en esta Cámara se ha-Pero la Camara de Diputados ha procedi-bia acordado suprimir las palabras «i Cuba»,

insistir, de manera que la Legacion quedaria acreditada en Méjico i Cuba.

Por otra parte, el Senado acordó en la sesion de ayer prestar su asentimiento para que se nombre Ministro en Venezuela i Cuba al señor don Bernardino Toro C.

El señor Matte (Presidente).—Si al Senado le parece, quedaria acordado insistir en el rechazo de la modificacion de la Cámara

de Diputados.

El señor Walker Martinez. — Quiere decir que será facultativo para el Gobierno nombrar o nó al señor Toro C. para Cuba, i el Ministro en Méjico podria continuar acreditado en Cuba.

El señor **Matte** (Presidente).—Es lo que se ha acordado, suprimir la Legacion en Méjico.

Le manera que si no hai inconveniente, quedará acordado que el Senado insiste en el rechazo de esta modificacion.

Queda así acordado.

Continúa la discusion de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupuesto de Industria i Obras Públicas.

El señor **Secretario**.—Se ha reducido de doscientos mil a ciento ochenta mil pesos el ítem 793, para viáticos de injenieros i otros

empleados de obras públicas, etc.

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—No sci partidario de esta reduccion, pero habiéndose aprobado el gasto de veinte mil pesos para la reparacion del camino de Hualané a Vichuquen, que es el mano a la Cámara de Diputados, porque ha motivo de la disminucion de este item, debo agregado una cantidad de obras nuevas sin aceptarla.

El señor Matte (Presidente).—Si no hai inconveniente, se dará por aprobada la modi

ficacion.

Aprobada.

El señor **Secretario**.—Partida 22, «Construccion de obras».

guiente forma:

Item 805 Para pago de las obras de aguas potable i alcantarillado de las ciudades que se espresan a continuacion i pago de inspeccion técnica i espropiaciones que se hagan en conformidad a las leyes. \$

3.638,000

Agua potable de Vallenar.....

Puente Alto, Buin, San	
Bernardo i otras po-	
blaciones \$	300,000
Talca (maquinaria)	80,000
Parral	250,000
Los Anjeles	80,000
Valdivia	120,000
Osorno i Casa Blanca	
(planta elevadora)	60,000
Alcantarillado de Tal-	
tal	250,000
Serena	350,000
Talca (i agua potable).	925,000
Chillan	230,00 0
Chillan (obras de la	
red del servicio de	
aguas lluvias de la	
ciudad de Chillan)	20,000
Valdivia	400,000
La Union	20,000
Vichuquen	$25{,}000$
Los Vilos	20 ,000
San Felipe i Los An-	
des	$100,\!000$
Quillota	40,000
San Javier	30,000
Hualqui	100,000
San Ĉárlos	180,000
Santa Cruz	30,000
Molina	35,000
Ancud	$35{,}000$

El señor Echenique.—Aquí se le pasó la aumentar la suma consultada. Por lo tanto, lo mejor es insistir en que se apruebe el ítem en la forma acordada por el Senado; así tendrá facultad el Gobierno para invertir el dinero allí donde sea mas necesario.

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Debe tener presente el Se-El item 805 ha quedado aprobado en la si-nado que en el presupuesto del Gobierno todas estas partidas figuraban rebajadas en un treinta por ciento sobre la suma que se debia gastar. Por consiguiente, no habria fondos para hacer ninguna obra que no esté consul-

tada en el proyecto del Gobierno.

El señor **Búlnes.**—Por mi parte votaré en el sentido de que el Senado insista en su anterior acuerdo, como lo ha propuesto el honorable Senador por Lináres; porque las observaciones que hizo el honorable Senador por Santiago en la sesion última son mui atendibles i merecen la consideracion del Senado. Es un procedimiento mui irregular el que adopta la Cámara de Diputados el de dis-80,000 tribuir los fondos públicos en conformidad a as indicaciones que formulan sus miembros obras que se trataba de realizar con estos fonrepresentamos a las provincias quedamos en ilustrativo qué obras se trataba de ejecutar. situacion desigual. Ademas, esto es contrario a toda nocion administrativa, pues es el Go del ítem. bierno el que conoce las necesidades públicas, facerlas.

mulado el honorable Senador por Lináres en cuanto el ítem decia que los fondos eran para el sentido de que se mantenga el ítem en la pagar los trabajos contratados ántes del año. forma en que lo aprobó el Senado, a fin de 1913. que el Gobierno invierta los fondos allí donde sea mas necesario.

dadas las observaciones que acaba de hacer obras. el honorable Senador por Malleco. Me parecel Pero vuelvo a repetir que dentro de la suque es el Gobierno i no el Congreso el que ma consuttada, no pueden iniciarse nuevas debe determinar qué obras son mas urjentes i obras, ademas de las que están ya contratadeben realizarse de preferencia.

cabeceras de departamento, pues no es posi-llas. ble que se destinen cien mil pesos para las obras de agua potable de Hualqui cuando laga referencia en este item a las obras de hai muchas cabeceras de departamentos que agua potable de la comuna de Hualqui, porno tienen servicios de esta naturaleza, como que desde tiempo atras hai un contrato pensucede respecto de los departamentos de Vi-ldiente entre la Empresa de los Ferrocarriles 1 chuquen i Santa Cruz.

zada por la Comision Mista, porque mediante table, contribuyendo la Empresa con cierta susu labor se ha liggado a formar un presu ma para la ejecución de las obras. puesto equilibrado, no puedo aceptar que lle-| Supongo que esa sea la razon por qué figugue hasta indicarle al Gobierno en que forma ran en este item las obras en referencia. Gobierno.

El señor Walker Martinnez.—El señor to de este servicio. Ministro llevó a la Comision un detalle de la inversion que se daria a este ítem, pero fué tado representados en la Comision Mista se como simple dato ilustrativo nada mas.

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras petables i dignos de atencion. reduciendo el monto total de los contratos item. en un treinta por ciento. Cuando se discutió que se hiciera referencia en el ítem a las cos.

para satisfacer las necesidades de los depardos. Esta indicación fué aprobada por la Cotamentos que representan, con lo cual los que mision, i de ahí que se consignara como dato

Pero la Comision olvidó modificar la glosa

Como se acordó en la otra Cámara hacer i a él le corresponde por consiguiente in-referencia en el ítem a las obras de algunas vertir los fondos públicos destinados a satis-ciudades que no estaban contratadas todavía, se dijo que no se iba a poder dar cumpli-Repito que votaré la indicacion que ha for-limiento a lo acordado por la Comision, por

Por esta causa la Cámara de Diputados modificó la glosa de modo que no se indicara El señor Lazcano.—Encuentro mui fun-len ella la fecha de la contratacion de las

das. Si se aprobara el ítem en la forma en En esta materia se debe, en mi concepto, que ha sido aprobado por la Cámara de Diatender primeramente las necesidades de las putados, quedarian las nuevas obras en el pacabeceras de provincia i en seguida las de las pel, pues no habria fondos con que ejecutar-

El señor **Evzaguirre**.—Me esplico que se la Municipalidad de esa comuna, segun el Yo que he aplaudido mucho la obra reali-|cnal ésta debe proveer a aquella de agua po-

debe invertir los dineros públicos i qué nece- El señor Lazcano.—La esplicacion que sidades debe satisfacer primero, pues esa mi-da el honorable Senador por Concepcion desion solo corresponde al Gobierno, que cono lia mas oscuro todavía el punto a que acabo ce las necesidades publicas i tiene la res-de referirme, porque no es posible que se inpousabilidad de la inversion de los dineros viertan cien mil pesos en la construccion de fiscales. Por eso, seria de opinion que se obras de agua potable de Hualqui, i que miénaprobara el ítem en la forma propuesta por el tras tanto las cabeceras de departamento como Santa Cruz i Vichuquen carezcan por comple-

> No es posible que los intereses que han espongan por encima de otros mucho mas res-

Públicas).—El proyecto del Gobierno solo El señor Echenique.— Está equivocado consultaba los fondos necesarios para el pago Su Señoría; no fré la Comision Mista sino la de las obras contratadas en 1913, i todavía Cámara de Diputados la que modificó este

El señor Eyzaguirre.—Por mi parte creo el presupuesto en la Comision Mista, algunos que todos los compromisos deben respetarse, miembros de ella hicieron indicacion para ya ellos se refieran a pueblos grandes o chi-

El señor Lazcano —Ruego al señor Ministro que obre con justicia en esta materia, desecha una indicacion del señor Boza, foratendiendo de preferencia, como es natura!, mulada a nombre del señor Silva Somarriva, las necesidades de las cabeceras de departa-para consultar cincuenta i dos mil pesos en las

mento sobre las de los lugarejos.

El señor **Búlnes**.—Hai la desproporcion do desmedidamente las necesidades de algu- li seis de Diputados que no pertenecian a la nas poblaciones. Así, por ejemplo, se consul- Comision i que fueron únicamente a formular tan novecientos veinticineo mil pesos para las estas indicaciones. obras de alcantarillado i agua potable de Talca, como si esta ciudad tuviera la tercera parte de la poblacion de Chile, pues esta suma es Mista, la deja en una penumbra que no corresla tercera parte de la que consulta el ítem.

la provincia que represento no ha sido toma- en debate. da en cuenta; entre tanto se consultan para Valdivia cuatrocientos cincuenta mil pesos, palabra. para Taltal descientes cincuenta mil, etc.

Si el Reglamento me lo permitiera yo haria indicacion para que la distribucion de la suma que se destina a estos gastos se dejara al cri- ficacion. terio del Gobierno, quien es el llamado por la Constitucion para disponer de estas sumas dificacion por la unanimidad de veintiun votos. segun los servicios e importancia de las localidades lo requieran.

Pero ya que reglamentariamente ha pasado por unanimidad este procedimiento. el momento de formular una indicación de

mas posible estas atribuciones.

El señor **Walker Martinez.**—Segun el to de Ferrocarriles. acta de la Comision Mista cuando se trató de esto, ocurrió lo siguiente:

con las cantidades que se indican:

Indicacion del señor Ministro: San Felipe i Los Andes..... \$ 100,000 Indicacion del señor Oyarzun: Quillota \$ 40,000Indicacion del señor Concha: San Javier..... \$ 30,000Indicacion del señor Pereira don Luis: Lináres..... \$ 40,000 Indicacion del señor Alamos: Santa Cruz.....\$ Indicacion del señor Correa: Molina..... \$ 35,000 Indicacion del señor Urzúa Jaramillo: Ancud..... \$

Por cuatro votos a favor i seis en contra, se obras de agua potable de Cabildo».

Se ve por la lectura que he hecho del acta mas grande entre las poblaciones à que hace respectiva de la Comision Mista, que entre las referencia este îtem, lo que induce a creer indicaciones que se hicieron, ninguna fué forque los miembros de la otra Cámara se han mulada por miembros de la Comision. Entre dejado influenciar en esta materia, atendien-Jestas indicaciones hai una del señor Ministro

Como el señor Senador de Curicó, en medio de todos los aplausos tributados a la Comision ponde a lo primero, me ha parecido oportuno Es esta una injusticia irritante. Noto que dar lectura a lo ocurrido con motivo del ítem

El señor Matte (Presidente).—Ofrezco la

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Se va a votar si se acepta o no esta modi-

Ejectuada la votación, fué rechazada la mo-

El señor Búlnes.--Pido que quede constancia en el acta, que el Senado ha desechado

El señor Matte (Presidente).—Corresponde modificacion, yo me acojeré a la que limite lo ocuparse de las modificaciones introducidas por la Cámara de Diputados en el presupues-

> El señor Secretario.—Partida 4.ª, Ferrorrocarriles en esplotacion.

Los item 39 i 40, que figuraban en el pro-«Se acuerda agregar al detalle de inversion yecto del Gobierno i que habian sido refundiprobable del ítem 805, las siguientes obras dos en uno sole por la Comision Mista, han quedado aprobados en la siguiente forma:

> Item 39 Injeniero-jefe del servicio de la via i obras nuevas. \$ 20,000 40 Cuatro jefes del servicio, con dieciocho mil pesos al año cada uno..... 72,000

> El señor Búlnes.—Desearia que el señor Ministro nos diera algunas esplicaciones a este respecto.

Ei señor Viel (Ministro de Ferrocarriles). –El Honorable Senado aprobó estos ítem dán-30,000 doles igual sueldo a cada uno de los jefes de servicio, es decir dieciocho mil pesos. Se me hizo presente despues que el jefe de la via i obras nuevas habia tenido siempre, tanto en virtud de la lei del 84 como de la lei de Fe-35,000 rocarriles de 1907, un mayor sueldo por el hecho de ser injeniero civil i tener la obligacion de asistir al Consejo de Obras Públicas. Me cinco mil a ocho mil pesos el item 56, «aboparecieron aceptables estas esplicaciones, i pe-|gado». dí entónces que se aumentase el sueldo de este empleado.

Cerrado el debate, se dió por aprobada la mo-

di-icacion.

El señor Secretario.—Se ha elevado de Gobierno sino que de un señor Diputado. diez mil a quince mil pesos el item 41, «Inspector jeneral de los Ferrocarriles aislados».

puede decir el señor Ministro sobre este par-

ticular?

El señor Viel (Ministro de Ferrocarriles). En la Cámara de Diputados se hizo indica-tado. cion para elevar el item a dieciocho mil pesos, i yo pedí que se rebajara a quince mil.

El señor Búlnes.—No encuentro mui aceptable la esplicacion del señor Ministro, porque hai otros empleados que ganan sueldos ma-

Cerrado el debate, se dió por aprobada la mo-

dificacion.

El señor Secretario.—El ítem 48 ha quedado aprobado en la siguiente forma:

Item 48 Nueve inspectores de trasportes con seis mil pesos anuales cada uno, con derecho a bienales i a la gratificacion del ocho treinta i tres por ciento.....

\$ 54,000

El señor Búlnes.—Suplicaria de nuevo al señor Ministro nos esplicara en qué consiste esta modificacion.

El señor Viel (Ministro de Ferrocarriles). -En realidad, fué una equivocacion de copia la que sufrí yo al llevar esta indicacion a la Comision Mista, siendo que existen nueve jefes de trasportes cuyos servicios son necesarios.

El señor Echenique —; No son solo para

los obreros los bienales?

El señor Viel (Ministro de Ferrocarriles). -El aumento de cinco a seis mil pesos del por la Comision Mista: sueldo de estos empleados fué indicacion de un miembro de la Comision, lo que es, sin|Item 113 Dos encargados de reembargo, contrario a la lei de ferrocarriles, porque, segun ella, solo tienen derecho a bienales los empleados que ganan hasta cinco mil

El señor Matte (Presidente).— Ofrezco la

palabra.

Ofrezco la palabra.

Se va a votar la indicacion.

Practicada la votacion, resultô aprobada la indicacion por catorce votos contra cinco.

El señor Secretario.—Se ha elevado de

El señor **Búlnes**.—¿Qué dice el señor Mi-

tro de este aumento?

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Esta no es indicacion del

El señor Yáñez.—Creo recordar que hace tiempo el señor Ministro de Hacienda prome-El señor Walker Martinez.—¿Qué nos tió presentar un proyecto de lei para reorganizar el servicio de defensa fiscal en todas sus

Entiendo que ese proyecto ya está redac-

El señor Matte (Presidente). - Ya está presentado a esta Cámara i aun está informado.

El señor Yáñez.-Por consiguiente, me parece inconveniente aumentar un item referente al sueldo de un abogado sin esperar el proyecto de reorganizacion a que me refiero.

Tácitamente se dió por rechazada la modifi-

cacion.

El seãor Secretario.—Se han consultado los siguientes item que figuraban en el proyecto del Gobierno i que habian sido suprimidos por la Comision Mista:

Item 61 Tres injenieros ayudantes, con seis mil quinientos pesos anuales \$ 19,500 cada uno 5,000 63 Un injeniero ayudante...

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Estos dos ítem no importan un mayor gasto, pues al mismo tiempo se han suprimido otros empleos que se consideraron ménos necesarios.

Tácitamente se dieron por aprobados los dos

El señor **Sccretario**. — Se ha consultado tal como figuraba en el proyecto del Gobierno, el siguiente ítem, que habia sido modificado

clamaciones, con tres mil seiscientos pesos cada uno.....

7,200

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Considero que debe aprobarse esta modificacion.

Tácitamente se dió por aprobada.

El señor Secretario. - El ítem 114 ha quedado aprobado en la siguiente forma:

Item 114 Diez inspectores de trenes, i estaciones con cinco mil pesos cada 50,000

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Esta indicacion no ha sido hecha por el Gobierno sino por un señor Di-limponerse a la resolucion del Gobierno. putado.

El señor **Rivera**. -Pido que se vote esta tanta franqueza. modificacion i ruego al Honorable Senado que

la acepte.

nado acaba de aprobar un ítem que consulta i estaciones i precisamente por eso pedí alguel sueldo de nueve inspectores de trasportes nos datos sobre el particular. con seis mil pesos anuales cada uno, empleados que prestan ménos servicios que los ins-|Senador por Valparaiso yo creí que esos empectores de trenes i estaciones, que van a ga-pleados prestaban servicios de importancia; nar cinco mil pesos.

constantemente en movimiento, tienen que taciones, levantaran sumarios, etc. trasladarse de una estacion a otra e ir a todos los lugares en que haya un siniestro ferrovia- Públicas).—Las funciones fiscalizadores no rio para hacer el sumario respectivo, a cual-leran buenas.

quier hora del dia o de la noche.

aprobó este ítem con tres mil seiscientos pesos Ministro no pueden referirse al que habla

de sueldo para cada inspector.

de sueldo mensual no se puede conseguir un llamar la atencion del señor Ministro a que no buen empleado.

El señor Echenique.—¿A cuánto ascenderá la gratificacion bienal de estos empleados?

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas) — A veces les duplica el sueldo.

dudas al dar mi voto en esta materia.

Hace dos años traje aquí un denuncio relacionado con estos empleados, i censuré los he-|que no puede hacerse en esta Cámara sobre chos denunciados con la acritud que mere-lodo, argumento de impresion. No se puede

La lei orgánica de los ferrocarriles que está para votar esta modificacion. vijente, fija el número de los inspectores que, si no me equivoco, no pasa de diez. La des-Al manifestar que los empleados asedian, graciada reorganizacion que hizo el señor lo he dicho porque yo, al ménos, tengo trein-Huet en los ferrocrrriles hizo llegar el número ta i cinco cartas de diversas personas en que de los inspectores a mas de ciento, como lo me han solicitado que se mantenga el ítem. comprobé con datos que lei en está Sala. Na-En ningun caso he querido lanzar un ataque turalmente ese número no se justifica en ma-la los miembros del Honorable Senado. nera alguna.

ra útiles los servicios de esos inspectores, le daré mi voto a la modificacion; de otra mane

ra se lo negaré...

Públicas).—Siento tener que pronunciarme en gado la instruccion de los sumarios. contra de estos funcionarios.

Los servicios que han prestados esos empleados no han sido tan satisfactorios como se ha caeido jeneralmente.

Por otra parte, como el Gobierno manifestara la atencion de no aceptar esta modificacion, les empleados a que ella se refiere han asediado a los miembros del Congreso para

Lamento mucho tener que decir esto con

El señor Búlnes — Por lo que a mí toca, declaro que es ésta la primera vez que oigo ha-Esos empleados existen actualmente i el Se- hablar siquiera de estos inspectores de trenes

En vista de los datos que nos dió el señor pues no pueden dejar de serlo el hecho de que Los inspectores de trenes i estaciones están vijilaran los servicios de los trenes, de las es-

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras

El señor Búlnes.—En todo caso, quiero El señor Matte (Presidente) El Senado dejar constancia de que las palabras del señor

El señor Rivera. — Quiero unir mi protes-El señor Búlnes.—Con trescientos pesos ta a la del señor Senador por Malleco; i debo conoce absolutamente el servicio de esos empleados. Yo lo conozco, he visto sus trabajos, los sumarios que han hecho i puedo manifestar que son perfectamente útiles; puedo asegurar que los servicios son mucho mas eficaces que el de los inspectores de trasportes, a quienes El señor Lazcano.—Me asaltan algunas se ha aumentado el sueldo con la complacencia del señor Ministro.

> Quiero todavía observar al señor Ministro decir que los Senadores hemos sido asediados

> El señor Viel (Ministro de Industria). —

El señor **Rivera**.—Estos inspectores de Si el señor Ministro nos dijera que conside-trenes i estaciones no son personas que vengan de la calle. Son antiguos conductores o empleados que han desempeñado en los ferrocarriles puestos importantes, i a quienes El señor Viel (Ministro de Industria i Obras por su especial competencia se les ha encar-

Pido que se vote la modificacion.

El señor Yañez.—Desearia saber desde parece justo suprimir empleados antiguos.

dos en situacion de no tener qué comer, i calificado. despues nos quejamos del mal servicio.

El señor Guarello.-Hace algunos años, bargo, este servicio es el peor de todos. las inspecciones de contabilidad, de estaciones, de la via, etc., se hacian directamente palabra. por la administracion de los ferrocarriles, i ên cada caso la administracion elejia un emcicio de las funciones de inspector.

No sé si por motivo del incremento de los ferrocariles o por otra cansa se deió de mano por diez votos contra siete, habiéndose abstenido este sistema de fiscalizacion i se nombraron de votar los señores Mackenna i ralinas.

inspectores especiales.

nas cumplen o nó con su deber; el hecho es puesto del Gobierno i que había sido suprimique existen como elemento del servicio de la do por la Comision Mista: Émpresa de los Ferrocarriles. Si algunos de estos empleados no cumplen con su deber, en concepto del señor Ministro, Su Señoría, que ha tenido la enerjía de manifestar aqui/Gobierno? sus opiniones en una forma abierta i franca, debe emplear esa misma energía para separar a aquellos empleados.

Ahora, en lo que respecta a los sueldos, la parece debe mantenerse. cuestion es diversa. Ha dicho mui bien el señor Ministeo que el sueldo aprobado por el palabra. Senado es, sencillamente, sueldo de base, i que estos empleados tienen una asignacion

bienal.

A propósito de esto debo observar que, en bada la modificacion. mi concepto, se creó esta gratificacion para aumentar los sueldos de aquellos servidores voto en contra, señor Presidente. de la Empresa que no tienen ascensos en su carrera i que permanecen muchos años en el la modificacion con el voto en contra del semismo empleo. Bajo esta base, considero jus-|ñor Senador por Llanquihue. to que se gratifique a estos servidores aumentándoles sus sueldos, desde que las necesida- do los siguientes ítem: des de la vida van creciendo dia a dia; pero no acepto que a propósito de estos bienales, se I venga a tomar en cuenta no solo los servi cios prestados en el empleo por el cual reciben esta gratificacion, sino tambien todos los años que tienen en la Empresa, desde la primera vez que entraron. Por lo tanto, en realidad los bienales debieran aplicarse esclusivamente a los años de servicios prestados en el último empleo.

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Voi a agregar algo mas a

este respecto.

La lei de 1907 estableció la calificacion de cuándo existen estos empleados. Si son de bueno a mui bueno, i que los empleados que antigua creacion lo mejor será esperar la reor | tuvieran esta calificacion tendrian derecho al ganizacion de los ferrocarriles, porque no melbienal de cinco por ciento por cada dos años de servicio. Es conveniente manifestar al Se-El señor Echenique. Se trata solo de nado que en esta calificación figura el novensueldes; no se trata de suprimir empleados, la i nueve por ciento del personal de la Em-El señer Búlnes. -Se pone a los emples presa, i que solo el uno por ciento no está

El señor Walker Martinez.-Sin em-

El señor Matte (Presidente).—Ofrezco la

Cerrado el debate.

Se va a votar si se acepta la modificacion pleado de la oficina a quien encargaba el ejer-lintroducida por la Cámara de Diputados en este item.

Votada esta modificación, resultó desechada

El señor Secretario.—Se ha consultado La cuestion no está en saber si estas perso-lel siguiente ítem que figuraba en el presu-

«Un inspector de tresnes...... \$ 4,000»

El señor **Búlnes.**—¿Qué dice de esto el

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Este puesto existia i no pareció natural suprimirlo, de manera que me

Ei señor Matte (Presidente).-Ofrezco la

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no se hace observacion, se dará por apro-

El señor Barros Errázuriz.—Con mi

El señor Matte (Presidente).—Aprobada

El señor Secretario.—Se han suprimi-

tem	151	Un inspector de obras \$	3,000
>>	153	Un electricista	3,000
»	259	Un dibujante tercero	1,000
>>		Un oficial tercero de la via	1,400
٨		Un jefe de celadores	1,200
»		Dos herreros mayores,	
		con 1,500 pesos cada uno	3,000
»	355	Tres inspectores de obras,	
		con dos mil pesos cada	
		uno	6,000
>>	389	Dos oficiales terceros, con	
		1 000 nesos cada uno	2,000

6,000

13.500

El señor Búlnes.—Desearia saber del senor Ministro si en concepto del Gobierno quedado aprobado en la siguiente forma: son necesarios estos empleos, pues no es posible exijir buen servicio a la Empresa si la es ltem 586 Gastos menores i cuentas tamos desorganizando.

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—A juicio del jefe de la ofi-

cina, no son necesarios.

El señor Matte (Presidente).—Ofrezco la palabra.

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, se dará por aprobada.

Aprobada.

El señor Secretario.—Los item 339, 352, cacion. 359, 360, han quedado aprobados en la siguiente forma:

Item 339 Dos oficiales terceros, con 1,600 pesos cada uno... \$

3,200352 Tres jefes de celadores. con 1,300 pesos cada uno3,900

359 Cinco oficiales terceros, con 1,200 pesos cada uno.

360 Nueve oficiales terceros, con 1,500 pesos cada uno El señor Secretario.—El ítem 586 ha

pendientes. \$ 50,000

Tácitamente se dió por aprobada la modițicacion.

El señor **Secretario**.—Partida 7.*, «Ferrocarriles Aislados».

Se ha elevado de doscientos treinta i cinco mil a trescientos treinta i cinco mil pesos el ítem 596, «Para esplotacion del ferrocarril de Los Vilos, etc.»

Tácitamente se dió por aprobada la modifi-

El señor **Secretario**.—Se ha reducido de setecientos treinta mil novecientos noventa i tres pesos a setecientos veintidos mil novecientos noventa i tres pesos el ítem 610, «jornales», que figura bajo el rubro «Ferrocarril de Copiapó a Chañaral».

Tácitamente se dió por aprobada la reduccion.

El señor Secretario.—Se ha intercalado despues del ítem 614 i ántes del rubro «Ferrocarriles en esplotacion provisional dependientes del Ministerio», lo siguiente:

Tácitamente se dieron por aprobadas estas modificaciones.

El señor Secretario. Variables, partida

6.4, «Ferrocarriles en Esplotacion».

mil cuatrocientos pesos el ítem 559, «Nuevos entradas del tráfico.» empleos en trenes i estaciones requeridos por mayor tráfico».

Tácitamente se dieron por aprobadas las mo dificaciones.

El señor **Secretario**.—Se ha agregado, con el rubro «Jornales», que figura ántes del item 563, la siguiente frase: «Pudiendo mo dificarse la distribucion por decreto supremo».

Tácitamente se dió por aprobada la modifi cacion.

El señor Secretario.—Se ha agregado a la glosa del ítem 567, despues de las palabras: «materiales de consumo», la siguiente frase: «pudiendo modificarse la distribucion por decreto supremo».

Tácitamente se dió por aprobada la modifi-

El señor Secretario.—Se ha reducido de ciento cincuenta mil a ciento veinticineo mil pesos el ítem 585, «Imprevistos».

Tácitamente se dió por aprobada la modi icacion.

«PARTIDA ...

Para gastos ordinarios de los siguientes fe-Se ha reducido de cien mil a sesenta i dos rrocarriles, pudiendo hacer los gastos con las

El señor Echenique.—¿Significa esto que ademas de los fondos del presupuesto pueden invertirse las entradas del ferrocarril?

El señor Viel (Ministro de Ferrocarriles). –Hai algunos ferrocarriles que por no estar aun terminados i solo en esplotacion provisional, como el de Saboya a Capitan Pastene, no tienen presupuesto fijo.

El señor **Echenique**.—Entónces no va-

mos a saber cuánto se va a gastar.

El señor Viel (Ministro de Ferrocarriles). --En el presupuesto solo figura el total de la partida de ferrocarriles en esplotacion provisional, que es de cuatrocientos setenta i seis mil pesos.

El señor **Eehenique**.—Yo pediria que se

suprimiera este ítem.

El señor Walker Martinez.—Me parece que es medida de buena administracion que las entradas pasen a Arcas Fiscales i los gastos se consulten en el presupuesto. Esta es la buena doctrina.

El señor Lazcano.—En años anteriores la Empresa se creyó autorizada para gastar sus entradas, i fué necesario correjir este mal procedimiento. ¿No querrá ahora la Empresa ta mala redaccion?

Cerrado el debate, se puso en votacion la modificación i tué desechada por doce votos contra cinco.

dado pendiente una modificacion introducida cas i de Ferrocarriles. por la Honorable Cámara de Diputados en el presupuesto de Industria. Esta modifica-|Sueldos del personal de las pocion viene en oficio separado.

Se va a leer.

El señor Secretario.—El oficio dice así:

«La Cámara de Diputados, con el objeto sueldos del personal de las policías fiscales. de salvar una omision en que se incurrió en la Comision Mista, omision que aparece cons-saje del Ejecutivo en que se propone el siguiente tada en el acta de la sesion celebrada por dicha Comision con fecha de 18 de noviembre. de 1912, acordó incluir en la partida 23 del proyecto de presupuestos para 1913, en la parte correspondiente al Ministerio de Industria i Obras públicas, seccion en oro, el si-de las secciones de seguridad de las policías guiente item:

Item ... Para el pago del honorario del injeniero don Jerardo van M. Brockmann por su proyecto del lago artificial del Yeso para irrigacion del valle Maipo i aumento del agua potable de Santiago, seis mil li-

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Cuando se discutió en la provincia i capitales de departamento tendrán Comision Mista el ítem 805 se llamó la aten-una asignacion anual de dos mil pesos i mil cion a que figuraba en la glosa esta cantidad/pesos, respectivamente, para arrendamiento de cinco mil libras esterlinas para el pago de de casas, siempre que no se les proporcione un contrato entre el Gobierno i el señor habitacion fiscal. Brockmann.

oficio, se olvidó de consultar estas seis mil li-|consulte la Lei de Presupuestos.» bras esterlinas en la respectiva partida en

está pagado.

El señor Viel (Ministro de Industria i Obras Públicas).—Nó, señor Senador.

El señor Balmaceda. - Recuerdo haber visto en los diarios que se habia pagado el honorario del señor Brockmann.

palabra.

Cerrado el debate.

Si no se pide votacion, se dará por aprovolver al antiguo sistema, valiéndose de es bada esta modificacion de la Cámara de Diputados.

Aprobada.

Queda terminada la discucion de las modificaciones introducidas por la otra Cámara en El señor Matte (Presidente). Ha que-los presupuestos de Industria i Obras Públi-

licías fiscales

El señor Matte (Presidente). -- Corresponde ocuparse del proyecto que aumenta los

El señor Secretario da lectura al men-

PROYECTO DE LEI:

«Artículo único.—Los guardianes primeros, segundos i terceros, los ajentes i aspirantes fiscales gozarán desde el 1º de enero de 1913 de un aumento del veinte por ciento sobre los sueldos i gratificaciones de lei i rancho que les hayan correspondido en el año 1912, debiendo constituir todos estos emolumentos un sueldo único.

Este aumento se hará estensivo a los sueldos de los jefes, oficiales i empleados de los cuerpos de policía i personal de la Inspeccion Jeneral; pero los jefes i oficiales de las pobras esterlinas............ \$79,980 licías de Santiago i Valparaiso gozarán solamente de un aumento del diez por ciento.

Los prefectos de las policías de capitales de

El Presidente de la República podrá acor-La Comision acordó segregar este ítem de dar a otros jefes i asimilados de las policías seis mil libras i consultarlo en la partida en asignaciones anuales para el arrendamiento oro; pero el señor Secretario, al redactar el de casas, de los fondos que con este objeto

El señor Matte (Presidente). — El honorable Senador por Aconcagua señor Clara, El señor Balmaceda. — Pero el sueldo ha presentado un contra-proyecto, que se va

El señor Secretario.—Dice así:

Honorable Cámara:

En el mensaje con que se presentó el proyecto de aumento de los sueldos del personal de El señor Matte (Presidente).—Ofrezco la las policías fiscales se manifiesta que el Gobierno se preocupa del estudio de un proyecto de

reorganizacion jeneral de este servicio; pero co-| terceros veinticuatro pesos i nada a los demo ello requiere un largo i minucioso estudio mas empleados. i un acopio de un gran número de datos, se ha optado por la medida inmediata de mejorar la dan a los guardianes en las demas provincias, remuneracion que percibe el personal de em- mas no a todos, ni en todos los departamenpleados, que impida continúen produciéndose tos, i en algunos se dan tambien a los prelas bajas que hoi ocurren en los diversos cuer-fectos i oficiales, lo que manifiesta que sola pos, sin perjuicio de seguir estudiando refor-mente se ha buscado con ellas un mejoramas de otro órden que modifiquen favorable | miento de los sueldos. Así en Aconcagua el mente la condicion de las policías, haciendo al prefecto de San Felipe tiene setecientos pesos mismo tiempo mas provechosos i efectivos sus para rancho, i no se da éste a ningun otro servicios.

Esa medida consiste, segun el proyecto, en aumentar en un veinte por ciento la remunera-cientos pesos el prefecto de Quillota i setecion que percibieron en 1912 todos los emplea-cientos ochenta pesos el de Limache i nada el dos de las policías de la República, con escep de Casablanca ni el de Valparaiso; cuatrociencion de Santiago i Valparaiso, en que dicho tos ochenta pesos el inspector de Quillota i aumento seria solo de diez por ciento para los setecientos sesenta pesos el de Limache; jefes i oficiales. Estos aumentos se calcularon trescientos pesos el sub-inspector de Quisobre la suma total percibida por los empleados llota i trescientos noventa i seis pesos el de como sueldo, gratificacion de lei i gratificacion Limache; i los guardianes de Limache percide rancho.

que seria mas difícil modificar despues, la ver- ta i seis, cuarenta i ocho i veinticuatro pesos; dadera anarquía que hoi existe en las remune-sus otras remuneraciones, sueldo i gratificaraciones que, a título de sueldo, gratificacion cion, son diferentes i se les ha querido llamada de lei i rancho tienen asignadas el per-|igualar. sonal de las policías fiscales.

personal ni en todos los departamentos, ni al tenedor de libros i ochocientos cuarenta tiene el carácter que su denominacion indica, pesos al ayudante del contador i nada a los no siendo igual tampoco en los diversos de-demas empleados. partamentos de una misma zona, ni en los departamentos de una misma provincia. Así dos bastan para manifestar que la llamada en Tarapacá se da solo a los guardianes de gratificacion de rancho no tiene de tal sino el Iquique i Pisagua ciento treinta i dos, ciento nombre i que solo ha servido para hacer veinte i ciento ocho pesos, respectivamente, aumentos copiosos de sueldos sin conocimiensegun sean primeros, segundos o terceros; en to del Congreso o con injusticias para el resto Antofagasta, se da igual gratificacion a los del personal de las policías. guardianes, miéntras que en Tocopilla se da a los primeros trescientos cuarenta i ocho pe irregularidades. sos, a los segundos ciento cuarenta i cuatro pesos i a los terceros ciento cincuenta i seis pleados domina solamente el capricho. Las pesos; i en total se da trescientos sesenta pe-municipalidades habian fijado los sueldos de sos al inspector, i al subinspector, trescientos sus policías segun los recursos de que dispocuarenta i ocno pesos, i ciento cuarenta i cua- nian i el Gobierno al tomar bajo su admitro i ciento cincuenta i seis pesos, respecti- nistracion el servicio mantuvo lo existente. vamente, a los guardianes; en la provincia de No es estraño, por eso, que en una misma Atacama se dan ciento ocho pesos a los guar | provincia i en las provincias de una seccion dianes primeros de Copiapó i nada a los de- del pais de iguales condiciones de vida existe mas; en Chañaral mil pesos al prefecto, tres-tanta diversidad de remuneraciones. cientos setenta i seis pesos al inspector, ciento sesenta i ocho pesos a los guardianes pri-sueldo único, sin gratificaciones de ninguna meros, nada a los segundos, i treinta i seis a clase, considero que debe hacerse cesar en los terceros; i en Vallenar i Freirina a los ella esta anarquía i desigualdad normalizando guardianes primeros treinta i seis pesos, a los las remuneraciones de todo el personal con

Estas últimas gratificaciones son las que se prefecto de la provincia.

En la provincia de Valparaiso percibe noveben doscientos veintiocho, ciento cuarenta i Pero la aceptacion en esta forma vendria a cuatro i ciento veinte pesos respectivamente, consagrar en una lei de efectos permanentes i miéntras que los de Quillota solo tiener trein-

En la Inspeccion Jeneral se dan dos mil pe-La gratificacion de rancho no se da a todo el sos de rancho a uno de los jefes de seccion i

Es inútil citar otros casos, pues los indica-

En la misma gratificacion de lei se notan

En cuanto a los sueldos asignados a los em-

Ya que se va a dictar una lei que fije un segundos cuarenta i ocho pesos pesos i a los arreglo a un plan metódico, i me permito foryecto en sustitucion del que ha presentado el Concepcion i Temuco, tres mil trescientos pe-Gobierno.

PROYECTO DE LEI:

fiscales de la República tendrá los siguientes los demas departamentos, dos mil cuatrosueldos anuales:

departamentos, tres mil pesos.

El sub-prefecto de Santiago, nueve mil pesos; los de Tacna i Antofagasta, seis mil pesos; que, Pisagua, Antofagasta, Tocopilla, Taltal, el de Talca, cinco mil pesos.

Los comisarios inspectores de Valparaiso,

ocho mil doscientos pesos.

Les comisarios de Iquique i Concepcion, seis mil pesos; de Copiapó i Talca, cuatro mil bc, La Serena, San Felipe, Los Andes, Quidoscientos pesos; de Valparaiso i Santiago, Ilota, Limiche, Melipilla, Rancagua, San Fer-

seiscientos pesos.

tofagasta, l'ocopilla. Taltal i San Bernardo, ma, La Union i Osorno, mil trescientos veincuatro mil ochocientos pesos; de Valparaiso i te pesos, de los demas departamentos, mil Santiago, cinco mil pesos; de Concepcion, descientos pesos. Punta Arenas i Porvenir, cuatro mil pesos: de Copiapó, Vallenar, Chañaral, Coquimbo, Se-Antofagasta, Pisagua, Tocopilla, Taltal, Valrena, Ovalle, San Felipe, Quillota, Limache, paraiso, Santiago, Punta Arenas i Porvenir, Melipilla, Rancagua, San Fernando, Talca, mil ochocientos pesos; de Chañaral, Vallenar, Chillan i Los Anjeles, tres mil doscientos pe- Freirina, Coquimbo, Copiapó, Talca, Concepsos; de Curicó, Lináres, Angol, Lautaro, Tal-cion i San Bernardo, mil quinientos pesos; de cahuano, Valdivia, tres mil pesos; de Elqui, Coquimbo, Serena, San Felipe, Los Andes, Los Andes, Maipo, Rengo, Parral, San Cárlos, Quillota, Limache, Melipilla, Rancagua, San Arauco, Cañete, Mariluan, Rere, Temuco, Ebu, Coelemu i Constitucion, tres mil pesos; bu, Los Anjeles, Valdivia i Puerto Montt, mil de los demas departamentos, dos mil cua-trescientos veinte pesos; de Ovalle, Ligua, trocientos pesos.

Pisagua, Taena, Antofagasta, Tocopilla, Taltal muco, Llaima, La Union i Osorno, mil dos-

mular con este objeto el siguiente contra-pro- i San Bernardo, tres mil seiscientos pesos; de sos; de Copiapó, Quillota, Limache, Melipilla, Rancagua, Talca i Chillan, tres mil pesos; de Vallenar, Freirina, Coquimbo, Serena, Ovalle, San Felipe, San Fernando, Curicó, Lináres i Artículo único. El personal de las policías Los Anjeles, dos mil seiscientos pesos; de cientos pesos.

Los prefectos de Iquique, Antofagasta i Val- que, Pisagua, Antofagasta, Tocopilla, Taltal, paraiso, diez mil pesos: el de Santiago, once Valparaiso, Santiago, Punta Arenas i Porvemil pesos; los de Tacna i Concepcion, ocho mil nir, dos mil cuatrocientos pesos; de Chañaral, quinientos pesos; el de Punta Arenas, siete mil Vallenar, Freirina, Copiapó, Talca, Concepdoscientos pesos; los de Pisagua, Tocopilla, cion i San Bernardo, dos mil pesos; de Co-Taltal, Copiapó, San Felipe, Quillota i San Ber- quimbo, la Serena, San Felipe, Los Andes, nardo, seis mil pesos; los de Serena, Los An-Quillota, Limache, Melipilla, Rancagua, San des, Limache, Melipilla, Rancagua, Maipo, Fernando, Chillan, Lontué, Talcahuano, Lebu, San Fernando, Curicó, Chillan. Talcahuano, Los Anjeles, Valdivia, Puerto Montt, mil Angol, Los Anjeles, Temuco i Valdivia, ein- ochocientos pesos; de Ovalle, Ligua, Putaenco mil pesos; los de Freirina, Vallenar, Cha | do, Petorca, Cachapoal, Maipo, Rengo, Curiñaral, Coquimbo, Elqui, Ovalle, Ligua, Casa-có, Lontué, Lináres, Cauquenes, San Cárlos, blanca, Rengo, Lináres, Cauquénes, Lantaro, Rere, Coelemu, Arauco, Angol, Temuco, Llai-Traiguen, Mariluan, Lebu i Puerto Montt, ma, La Union i Osorno, mil quinientos pesos; cuatro mil doscientos pesos; los de los demas de los demas departamentos, mil doscientos

Los guardianes segundos de Tacna, Iqui-Valparaiso, Santiago, Punta Arenas i Porvenir, dos mil pesos; de Cachapoal, Vallenar, Freirina, Copiapó, Talca, Concepcion i San Bernardo, mil ochocientos pesos; de Coquimsiete mil doscientos pesos: los de Talca, cin-nando, Chillan, Lontué, Talcahuano, Lebu, co mil pesos.

Los Anjeles, Valdivia i Puerto Montt, mil Los sub-comisarios de Valparaiso i Santia-quinientos pesos; de Ovalle, Ligua, Putaendo, go, seis mil pesos; los de Copiapó, tres mil Petorca, Cachapoal, Maipo, Rengo. Curicó, Lontué, Lináres, Concepcion, San Cárlos, Re-Los inspectores de Iquique, Pisagua, An-re, Coelemu, Arauco, Angol, Temuco, Llai

Los guardianes terceros de Tacna, Iquique, Putaendo, Petorca, Cachapoal, Maipo, Rengo, Los sub inspectores de Santiago i Valparai-So, cuatro mil doscientos pesos; de Iquique, Cárlos, Rere, Coelemu, Arauco, Angol, Temil ochenta pesos.

Los demas sueldos que consulta el proyecto para el resto del personal de las policías de seguridad i para el de las policías de pesquisa, seria el que determina el proyecto del Gobierno, pero se indicaria en la lei. - Luis Cla-|rior). - En Santiago los guardianes primeros ro Solar.

El señor Matte (Presidente).—El Senado tendrá que adoptar un temperamento para ver cuál de los dos proyectos toma en consi-

El señor Lazcano. — El Gobierno dice ta pesos. en su mensaje que está estudiando la reorganizacion de las policías; de modo que cuando do novecientos sesenta pesos; gratificacion de este proyecto de reorganizacion nos llegue lei, quinientos setenta i seis pesos; rancho, habrá llegado el momento de contemplar el contra-proyecto del honorable Senador por Aconcagua, que es tan lato que abarca todo el servicio. Por ahora solo se trata de satisfacer una necesidad urjente, porque las policías están sin personal i la seguridad de las poblaciones ha desaparecido; de modo que me parece que haríamos una buena obra aprobando el proyecto del Gobierno, o sea, la auto rizacion para aumentar en un veinte por ciento los sueldos, esperando el momento opor ta i ocho pesos, con lo cual quedariar ganando tuno para reorganizar el servicio cuando el Gobierno nos traiga todos los datos que la Cámara necesita.

El señor **Barros Jara** (Ministro del Interior).—He estado leyendo el preyecto del honorable Senador por Aconcagua i veo que no hai base para la acumulación de departamentos que en él se hace.

Los sueldos de las policías fueron fijados por las respectivas municipalidades, en seguida el Gobierno no tomó a su cargo este servicio manteniendo esos sueldos, i de ahí la diferencia que se nota en su cuantía.

El Gobierno cree que con aumentar en un bande de los guardianes.

Esta es una medida transitoria para miéntras se reforma el servicio, de manera que ruego al Honorable Senado que preste su aprobacion al mensaje presentado por el Ejecutivo.

El señor Salinas.—Me parece que no se puede tomar otra base que el proyecto del to los sueldos de los guardianes en aquellas Gobierno, porque la mocion del honorable Se-llocalidades donde no se da rancho a las ponador de Aconcagua no puede estar conce-licías. bida previo un estudio completo sobre la ma-

cientos pesos; de los demas departamentos, de una reparticion tan complicada como es el servicio de las policías.

> Yo desearia saber del señor Ministro cuál es el sueldo actual de los guardianes primeros, segundos i terceros en Santiago, en las capitales de provincia i en las capitales de departamento.

> El señor Barros Jara (Ministro del Intetienen como sueldo mil doscientos pesos; la gratificacion de lei asciende a cuatrocientos ochenta pesos; el rancho es de ciento veinte pesos; total, mil ochocientos pesos. El aumento seria de trescientos sesenta pesos, con lo cual quedarian ganando dos mil ciento sesen-

> Los guardianes segundos tienen como suelochenta i cuatro pesos; total, mil seiscientos veinte pesos. El aumento seria de trescientos veinticuatro pesos, con lo cual quedarian ganando mil novecientos cuarenta i cuatro

> Los guardianes terceros tienen como sueldo ochocientos cuarenta pesos; gratificacion de lei, quinientos cuatro pesos; rancho, noventa i seis pesos; total, mil cuatrocientos cuarenta pesos. El aumento seria de doscientos ochenmil setecientos veintiocho pesos.

> El señor Salinas.—Mi observacion iba encaminada a manifestar que tengo el temor de que haya sueldos mui bajos en las provincias, de tal manera que el aumento de veinte por ciento solo venga a importar diez pesos mensuales.

> El señor Barros Jara (Ministro del Interior).—En ningun caso, señor Senador.

> El señor Salinas.—Tengo noticias de que en algunas provincias los guardianes no ganan mas de ochenta pesos mensuales.

El señor Barros Jara (Ministro del Inteveinte por ciento el sueldo del personal de rior).--Pero desde el momento que hai guarlas policias será bastante para evitar el des dianes en esas policias, es de suponer que podrán seguir sirviendo con el aumento que se propone.

Por otra parte, hai muchas policías en las cuales no se da rancho.

El señor Salinas.—Precisamente, iba a observar al señor Ministro la conveniencia de aumentar siquiera en un veinticinco por cien-

El señor Barros Jara (Ministro del Interia, despues de apreciar todos los detalles terior). - Este es un punto mui difícil, porque donde no hai rancho se paga un sueldo un a un aumento jeneral que permita salvar la poco mayor.

El señor Guarello.—¿Este rancho se da en dinero?

terior .- Si, señor Senador, forma parte de por ahora lo propuesto por el señor Ministro, la renta.

El señor Matte (Presidente).—Me permito hacer presente al Senado que seria conve niente adoptar el temperamento que indiqué dificacion que ha propuesto el señor Senador al principio. Algunos señores Senadores han insinuado la idea de que se podria tomar como base para la discusion el proyecto del anuncio de la próxima que deberá ser discu-Gobierno, sin pronunciarnos sobre el contraproyecto del señor Senador por Aconcagua.

El señor **Búlnes**.—Deseo preguntar al senor Presidente si el proyecto del senor Senador por Aconcagua esta incluido en la convocatoria.

El señor Matte (Presidente).—Estando incluido el proyecto del Gobierno, lo está tambirn el otro, que es un contra-proyecto.

El señor **Búlnes.—Me** parece mui dudoso el caso.

El señor Barros Errazuriz.—Aunque habria sido conveniente tomar como base de la discusion el contra-proyecto del señor Senador por Aconcagua, para fundarnos en una suma alzada; dada la situacion del debate, es preferible tratar solo del aumento que nos propone el señor Ministro, de un veinte por ciento en jeneral, eso sí que no en las condiciones que se nos presenta sino que con una limitacion que indique claramente el propósito de estudiar un plan jeneral de sueldos para las policías. Para el ojeto bastaria decir en la lei que esto es por el término de un año. Así nos veríamos precisados a estudiar la materia en el año en curso i con el detenimiento que requiere, i salvaríamos la dificultad del momento.

En consecuencia, formulo indicacion para que se tome como base de discusion el proyecto de Gobierno con la siguiente modificacion. «Los guardianes primeros, segundos i terceros, los ajentes i aspirantes, etc., gozarán durante el año 1913, de un aumento de veinte por ciento, etc.

Así se le da a la lei el carácter transitorio que tiene en verdad.

El señor Walker Martínes.—Nos en-len blanco, formularios. contramos con dos proyectos sobre la materia. El proyecto del señor Senador por Aconcagua Orfeon que toca mui bien, i que oimos los que que es de reorganizacion del servicio i que vamos al Club de la Union, porque se le responde a una aspiración que se hace sentir paga. desde muchos años atras, i el señor Mini-

situacion del momento.

Como no es oportunidad para abordar una materia de suyo complicada i llena de deta-El señor Barros Jara (Ministro del In-Illes, creo que hai conveniencia en aprobar pero dejando, eso sí, bien en claro que se trata de una lei de carácter transitorio i no permanente, para lo cual basta introducirle la mopor Llanquihue.

> Así se dejará en esta lei, puede decirse un tida i despachada con acopio de datos i considerada en todos sus detalles, sin apremio, durante el próximo período de sesiones del año actual.

> En cuanto al contra-proyecto presentado por el honorable Senador por Aconcagua, podrá no ser completo, pero seguramente suministra una buena base para la reorganizacion; desde luego, la idea de division por zonas vale la pena de ser tomada en cuenta i el Gobierno puede tomarlo como base, si así lo estima conveniente, para un nuevo proyecto que nos podrá enviar en junio.

> Para no pedir la palabra por segunda rez, voi a hacer, desde luego, una observacion al señor Ministro del Interior.

> Mucho se habla de la escasez de guardianes en todas partes, sobre todo en Santiago, a causa de la exiguidad de los sueldos, pero el señor Ministro ha debido saber que en todas las comisarías hai plazas que no están al servicio de la policía, es decir, de vijilar el órden i la seguridad, sino para satisfacer otras necesidades.

> En cada Comisaría hai dieciseis o diecisiete puestos que se pagan por la Comisaría, sin que se ocupen en servir a la seguridad públi ca, sino que en oficios bien diferentes al que se les destina aparentemente.

Hai una imprenta que tiene un servicio de policía con dieciseis individuos que cobran su sueldo de guardianes primeros, o sea ciento treinta pesos cada uno, hai un sub-comisario a cargo de ella, lo que en total representa un gasto de veinticuatro mil quinientos pesos, que se pagan por la imprenta i que no figuran en el proyecto de presupuestos.

Pues bien, ¿qué hace esta imprenta? Libros

Se gastan sesenta i tantos mil pesos en un

Yo me esplico esta banda para distraer la nistro que sin ahondar en la materia se limita/público i para solemnizar las fiestas, como

servicio municipal, pero no como servico fiscal, ni mucho menos considerado no como ele- veces que uno que otro periodista impuesto mento de distraccion pública, sino que como de algun abuso cometido por la policía o en servicio de seguridad local que no presta.

nes con mil quinientos pesos o mil ochocien- es llamado a la policía i se le ofrece un suel-

ésta, donde hai ocho o diez batallones que se ha ocupado del servicio, siga molestándocuentan con otras tantas bandas de músicos? les por la prensa.

Me esplico las bandas de músicos en policias municipales pero no costeadas por el crei que el señor Ministro habria tomado las Fisco, como me esplico un Teatro Municipal resoluciones del caso; pero, para que Su Sesubvencionando compañías líricas, pero no no noria se convenza de una vez de las proporal Fisco otorgando esas subvenciones. Podrá ciones de este mal i le ponga remedio, voi a esto suceder en Francia donde hai teatros citarle el caso de un comisario de policía de subvencionados por la Nacion, pues es un Valparaiso que se jactaba de haber hecho el pais donde la accion fiscal se deja sentir en edificio de la comisaría respectiva sin haber todo; donde casi hai que pedir permiso al gastado un solo centavo, fuera del dinero no en Repúblicas como Chile.

Desde que los servicios de policía de la catodo el dinero en la seguridad pública, pues que habian trabajado en el edificio. no es aceptable que las bandas de músicos

la capital.

que son de toda la República.

Creo conveniente que el Gebierno tome las

sivos.

yecto el carácter de transitorio, como lo insi-paraiso nuaba el honorable Senador por Llanquihue,

to despacho.

El señor Guarello -- Por mi parte adhie- rio. ro a muchas de las observaciones que ha hecho el honorable Senador por Santiago, i le que el aumento sea solo por el presente año. ruego encarecidamente al señor Ministro del Interior que ponga término al sistema abusi- ocasiones anteriores el concepto que tengo en vo implantado en las policías de dar el sueldo materia de aumentos de sueldos de las polide guardianes a individuos que desempeñan cías. He dicho que estos sueldos han sido cargos ajenos al servicio. Sabemos que tanto aumentados de año en año hasta elevarse a en la policía de Santiago como en la de Val- mas de cuatro millones de pesos. paraiso existen servicios anexos que cuestan abusos.

Citaré uno que no es pequeño. Sucede a el deseo de revelar algun mal servicio, se ¿Cuánto representan estos sesenta guardia-locupa por la prensa de este asunto, i luego tos pesos cada uno? Alrededor de cien mil do para que coadyuve a la inspeccion del servicio, i el dinero se saca de los empleos de ¿I qué objeto tiene para una ciudad como guardianes. Así se evita que el periodista que

Uno o dos meses atras me ocupé de esto i Estado hasta por los pasos que se dan, pero necesario para los materiales. ¿Cómo se habia producido este milagro? Sencillamente porque ese funcionario habia hecho figurar pital son hechos por el Fisco, debe dedicarse en la lista de guardianes a todos los obreros

No deseando alargarme con mayores ejemdestinadas a la entretencion de la ciudad de plos, me permito insistir ante el señor Minis-Santiago sean costeadas por todos los ciuda-|tro en la urjencia de correjir el mala que danos chilenos cuando los vecinos de Chiloé vengo refiriéndome. La policía debe compoo de Tarapacá, por ejemplo, ningun agrado nerse tan sólo de los guardianes del órden i sienten con que se toque buena música en de los de seguridad; i si los señores comisarios o prefectos desean tener escribientes u Se esplicaria este orfeon en Santiago si a otros empleados a su servicio, deben pedírsetodas las otras localidades se las dotara tam-los al Gobierno, pero no acudir a subterfujios bien de orfeones; pero desde que así no se como los que he indicado. Se dice que en procede, nada justifica estos entretenimientos Valparaiso hai mil guardianes; sin embargo, para la capital costeados con fondos fiscales nadie los ve, porque hai trescientos puestos ocupados por individuos ajenos a la policía.

El señor Barros Jara (Ministro del Intemedidas del caso para evitar estos gastos exce rior).—Con el mayor agrado he tomado nota de las observaciones formuladas por los Por último, repito que dándole a este pro- honorables Senadores por Santiago i por Val-

En cuanto a la modificacion propuesta la no habia ninguna dificultad para su inmedia- acepto, pues en verdad el carácter del proyecto, como se dice en el preámbulo, es transito-

Naturalmente, no tengo inconveniente para

El señor Balmaceda.—He manifestado en

He protestado de que se aumenten los suelmucho dinero al Estado i que se prestan a dos en ciertos servicios públicos aisladamente. porque esta medida no me parece justa. El

Honorable Senado nombró hace tiempo una samente en las disposiciones del Código de tos parciales.

ban cincuenta i cinco millones de pesos. Se-mision. gun el honorable señor Mac Iver se eleva hoi dia esta suma a ciento sesenta millones!

dos sin tasa ni medida?

de sueldos? Nacen del desarrollo considerable sentido que acabo de indicar, que no cabia que se ha dado a las obras públicas en los otro remedio que suspender la vijencia del últimos años, las cuales emplean muchos ope-título del Código de Procedimiento Penal rerarios que se sustraen a la agricultura produ-lativo a la apreciacion de la prueba, a fin de ciéndose, como es natural, un alza en los arci-que no quedaran impunes todos los delincuenculos de consumo, a tal punto que la vida ya tes. ¿Por qué entónces el Gobierno no se preose ha hecho casi imposible para muchas per cupa en lugar de aumentar los sueldos de la sonas. De manera que no es solo el personal policía, de obtener en la otra Cámara el desde las policías, son todos los empleados pú- pacho de ese proyecto, que disminuiria consiblicos, es la sociedad entera la que sufre con derablemente la criminalidad? ¿Qué hai que esta situacion creada por el desarrollo que se deshonre mas al pais que la diaria publicacion ha dado a las obras públicas.

obras. Segun he pido al director del alcanta- ten dia a dia en el pais entero? rillado, hai trabajadores a jornal que ganan quince pesos diarios. De esta manera vamos ciones del Código de Procedimiento, en darle matando la vida industrial del pais sin que a los jueces las armas necesarias p ra castigar haya enerjía suficiente de parte del Gobierno a los criminales. para poner atajo a este derroche motivado por los inconsiderados gastos que orijinan las proponer que se agregue un inciso que diga: obras públicas.

nos obliga a detenernos en este camino, a fin ponda a cada empleado en conformidad a la de regularizar la vida industrial del pais.

Por otra parte, no es ménos digno de con sideracion en cuanto se refiere a los servicios formula indicacion en ese sentido? de policía, un punto que se ha tratado en otras ocasiones en esta Cámara, i creo que tambien dente. en la otra: me refiero al aumento de la criminalidad que hacen notar nuestras estadísticas rior) —Propongo que en el inciso segundo se a consecuencia principalmente de que el Có-agregue una frase, para mayor claridad, que digo de Procedimiento Civil consagra la casi diria mas o ménos: «subsistiendo para estos absoluta impunidad de los criminales.

El señor Guarello. - El Código de Proce- de que gozaron durante el año 1912.» dimiento Penal es mui bueno, señor Senador;

es que no lo han entendido.

abogados interpretan ese Código, los unos de drán solamente un diez por ciento de aumenuna manera i los otros de otra mui distinta.

Tengo copias de sentencias dictadas por

Comision especial para que revisara los suel-Procedimiento Penal. Basta conversar con dos de todos los empleados de la República. cualquiera de los jefes de la policía para saber Esa Comision no ha evacuado aun su informe que los mas grandes criminales que la policía i por este motivo han continuado los aumen- pone a disposicion de los jueces son puestos en libertad al dia siguiente, quedando com-Al subir a la Presidencia el señor Montt, pletamente impunes los delitos que han comelos sueldos de los empleados públicos suma-tido, pues no se les ha podido probar su co-

Con el fin de remediar este estado de cosas aprobó el Senado hace algun tiempo un pro-Yo me pregunto, en presencia de esta enor-|yecto de lei tendiente a restablecer el imperio me suma, ¿cómo es posible aumentar los suel- de la lei de 6 de octubre de 1876, pues consideró, despues de la lectura que por mi parte Ahora bien, ¿de donde nacen estos aumentos hice de una sentencia de los tribunales en el que se hace en la prensa de todas las ciudades El remedio está en la disminucion de estas de la República de los crímenes que se come-

El remedio estaria en modificar las disposi-

El se/ior Echenique.—Voi a permitirme

«El Presidente de la República dictará un Me parece que la mas elemental moderacion decreto determinando el sueldo que corres presente lei»

El señor Matte (Presidente). —¿Su Señoría

El señor **Echenique**.—Sí, señor Presi-

El señor Barros Jara (Ministro del Inteempleados la asignacion para arriendo de casa

El señor Matte (Presidente).—Me permito llamar la atencion del señor Ministro a que los El señor Balmaceda.—Yo veo que los jefes i oficiales de Santiago i Valparaiso ten-

to ¿A qué obedece esto?

El señor Barros Jara (Ministro del Intediversos jueces i que han sido confirmadas rior).—Los sueldos de estos empleados no or la Corte de Apelaciones consagrando la guardan relacion con los que tienen los emimpunidad de los criminales, basándose preci-pleados de igual categoría del resto de la República, porque esos sueldos han sido aumentados anteriormente.

El señor **Balmaceda**.—Pediria que se di-nado le parece se dará por aprobado. vidiera la votacion i que se votara separadamente el inciso 2.º

No creo que la escasez de guardianes obligue a aumentar el sueldo de los empleados mos dejar en manos del Presidente de la Resuperiores de las policías. Este proyecto, con pública conceder mas asignaciones. una base justa por un lado, no deberia servir para estender sus beneficios mas allá de lo ne- rior).—No se trata de nuevos gastos, puesto cesario.

que se votara tambien por separado el último presupuestos. inciso, que, por mi parte, no lo apruebo.

El señor Matte Presidente. - Algun señor Senador desea hacer uso de la palabra?

Ofrezco la palabra. Cerrado el debate.

Se procederá a la votacion por incisos.

Si no hai inconveniente, se dará por aprobado el inciso 1.º con la medificación propues ta por el honorable señor Barros Errázuriz, para que los sueldos rijan solo durante el año 1913.

Queda aprobado el inciso con esta modificacion.

Se va a votar el inciso 2.º en la forma propuesta por el señor Ministro del Interior.

Puesto en votacion el inciso, resultó aprobado por catorce votos contra uno.

El señor Matte (Presidente).—Como el inciso 3.º no ha merecido observacion, si al Se-

Aprobado.

Se va a votar el inciso 4.º

El señor Barros Errazuriz..-No pode-

El señor Barros Jara (Ministro del Inteque el Gobierno no podria invertir mas fondos El señor Barros Errazuriz.—Yo pediria que los que con este objeto consulta la lei de

> Puesto en votacion el inciso 4.º, resultó aprobado por diez votos contra cinco.

> El señor Matte (Presidente). — El inciso adicional propuesto por el honorable Senador por Lináres no ha merecido observacion. Si no se pide votacion, se dará por aprobado.

Queda aprobado.

Como ha pasado la hora, se levanta la se-

Se levantó la sesion.

Por la primera hora. José M. Cifuentes.

Por la segunda hora, Antonio Orrego Barros.